EL LITORAL

Año XVII — No. 4248 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 4 de febrero de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2[illegible]

EN EUROPA SE SIGUEN CON INTERES LAS GESTIONES DE FRANCIA Y DE GRAN BRETAÑA

En general y salvo algunos detalles que se cree será fácil liquidar, todos los países están conformes con subscribir pactos que garanticen la paz

EL PROYECTO DE AERONAUTICA

LONDRES, 4. — El jefe del gobierno francés M. Flandin y el ministro de Relaciones Exteriores M. Pierre Laval partieron de regreso a París mientras las cancillerías de todos los países de Europa se hallan considerando la nueva fórmula para asegurar la paz, la que está incluída en el convenio anglo-francés.

Las negociaciones serán reanudadas inmediatamente para inducir a Alemania a que acepte las cláusulas con respecto a los armamentos y seguridad que estipula el nuevo convenio y al mismo tiempo reingrese a la Sociedad de las Naciones.

En los círculos oficiales se predice que tanto los franceses como los ingleses mantendrán la unión aérea sólo si Alemania, Italia y Bélgica declinan la invitación para adherirse que se les hizo.

Mr. Simon dijo que en vista de la distancia que existe entre Italia y Gran Bretaña propuso dos alianzas, una incluyendo a Gran Bretaña, Bélgica, Francia y Alemania del norte y otra con Francia, Alemania e Italia en el sur.

Los enviados del gobierno francés y sus colegas de gabinete inglés según, se expresó, prometieron derogar las cláusulas militares que contiene el tratado de Versalles y conceder a Alemania igualdad completa en el seno de las naciones.

Las condiciones son tan favorables que Alemania debe aceptarlas de lo contrario serán prescriptas para siempre.

En los círculos diplomáticos se manifestó que la nueva fórmula posiblemente tropezará con obstáculos, ya que los acuerdos de Roma sobre ayuda mutua en la europa central y el pacto oriental de Locarno son parte del programa sobre los que se expresa duda con respecto a su aprobación por parte de Alemania y Polonia, países que probablemente cambiarán su actitud referente al pacto oriental de Locarno. En las mismas esferas se expresa temores que el convenio anglo-francés ha llegado demasiado tarde, pues Alemania está tan fuertemente armada que poco le importa que sus armas estén o no legalizadas y al mismo tiempo hicieron presentes las dificultades que habrá que afrontar en los parlamentos francés, inglés para que el convenio sea ratificado.

Pacto aéreo

PARIS, 4. — Pertinax, redactor político del "Echo de Paris", dice que M. Flandin concibió la idea de un pacto aéreo y que se lo presentó a Mr. Mac Donald a pesar de las dudas que abrigaba M. Laval.

Impresiones en París

PARIS, 4. — En los altos círculos oficiales se opinó que la serie de pactos existentes culminó con el actual convenio anglo-francés el que con toda seguridad garantizará la paz sea o no aceptado por Hitler.

También se hizo presente que Italia, Rusia, Checoeslovaquia, Yugoeslavia, Rumania, Bélgica y Polonia también están aliadas con Francia.

En los mismos círculos se expresó el pesimismo de que el Reich acepte el nuevo convenio anglo-francés aunque saben que los aliados de Francia son suficientemente potentes como para copar a Alemania aun en el caso de que ésta continúe armándose.

Comentarios belgas

BRUSELAS, 4. — El primer ministro citó al gabinete a sesión extraordinaria en la tarde de hoy para considerar la posición de Bélgica con respecto al pacto anglo-francés.

La prensa en general aplaude el éxito obtenido en Londres y dice que las decisiones a que se llegó en la misma aumentan la seguridad de Bélgica.

El periódico "Nation Belge" al comentar el convenio anglo-francés hace la siguiente advertencia: "Las cláusulas del tratado militar de Versalles están muertas. Ha sido suplantada por las cláusulas territoriales. Hoy Alemania cosecha los beneficios que le brindó el temerario jefe de octubre de 1933 cuando abandonó la Sociedad de las Naciones".

El "Ectinal Belge" por su parte cree que Bélgica se ha salvado del peligro de una invasión mientras que el "Midi Journal" predice la adhesión belga al convenio.

La opinión de los franceses

PARIS, 4. — Los funcionarios admiten que el valor del proyectado pacto de ayuda mutua será muy debilitado por la insistencia [illegible] de que los poderes signatarios del mismo se comprometen en ir en defensa de la nación atacada solamente en el caso de que la atacante sea también signataria y agregan que la negativa de Alemania en firmar echaría por tierra el propósito del pacto desde el punto de vista francés.

Sin embargo, si el Reich no firma, Francia buscaría un acuerdo para el convenio aéreo con Gran Bretaña.

Los funcionarios dicen que el mayor obstáculo que habrá que [illegible] para inducir al señor Hitler a adherirse a los diversos [illegible] son las repetidas negativas a retornar a la Sociedad de las Naciones y también la oposición alemana a [illegible] el pacto oriental de Locarno.

[illegible]

ta ahora no se ha realizado nada definitivo".

La actitud de Italia

PARIS, 4. — En fuente bien informada se dice que Italia no desea firmar el convenio aéreo porque el pacto que salvaguarda la independencia austríaca no amplía las garantías contra ataques aéreos procedentes de Alemania.

Se agrega que la flota aérea del Reich no podrá cruzar Austria y atacarla sin violar la neutralidad de ese país. En las mismas esferas se hace presente que Italia cree que el convenio de Londres la obligará a enviar su flota aérea al norte de Europa a pesar de la escasa probabilidad de que las escuadrillas aliadas sean necesitadas por Italia.

Opinión oficial

ROMA, 4. — Un vocero oficial manifestó que el convenio anglo-francés aun sobrepasa las esperanzas que tenía Italia y agregó que éste tiende a aumentar la seguridad y la paz europea aunque sin embargo opinó, que Alemania no reingresará a la Sociedad de las Naciones.

El informante oficial dijo que el gobierno se halla estudiando el convenio aéreo, el que es el punto más importante de las deliberaciones de Londres y agregó que la posición geográfica posiblemente pueda influir contra la adhesión italiana aunque para ella no existen las adhesiones políticas toda vez que la impresión general es favorable porque el convenio aéreo establece sanciones militares en los acuerdos de Locarno.

Impresión favorable

LONDRES, 4. — En fuente autorizada de los círculos oficiales se ha sabido que las primeras opiniones de Alemania, Italia y Bélgica con respecto al convenio anglo-francés no son del todo desfavorables a las proyectadas alianzas aéreas regionales.

La opinión alemana

BERLIN, 4. — Los funcionarios manifestaron con respecto a las cláusulas de convenio aéreo anglo-francés no presentan nada nuevo y agregan: "No existen probabilidades de que Alemania vuelva a la Sociedad de las Naciones hasta que nosotros estemos seguros de que la igualdad en todos los aspectos será concedida".

El señor Hitler recibió una copia del convenio por intermedio del embajador británico Mr. Phipps quien horas antes le había entregado al Ministro de Relaciones Exteriores alemán un borrador del convenio.

En la Wilhelmstrasse indicó que probablemente pasará un tiempo largo antes de que se dé a conocer una opinión oficial sobre el mismo.

Algunos de los funcionarios expresaron que "el convenio tiene algunas cosas buenas y por lo tanto lo estudiamos cuidadosamente".

Se dice que Alemania no aceptará

BERLIN, 4. — En los círculos bien informados se ha sabido que Alemania, sobre las bases de un examen preliminar, no puede aceptar el convenio anglo-francés en la presente forma.

El señor Hitler dijo que los círculos franceses "se mostraban muy reservados sin admitir comentarios".

Manifestaciones de Sir Jhon Simon

LONDRES, 4. — Sir Jhon Simon manifestó ante la cámara de los comunes que era demasiado temprano para esperar cualquier contestación oficial de los otros gobiernos respecto al convenio anglo-francés.

En el transcurso refutó las informaciones de que el señor Hitler habríale manifestado a Gran Bretaña que Alemania estaba pronta a iniciar negociaciones diplomáticas.

En Ginebra

GINEBRA, 4. — Los funcionarios de la Sociedad de las Naciones dijeron que el convenio de Londres abre las puertas a una nueva esperanza para reformar la paz, pero se opina generalmente que esto depende de que Alemania obtenga o no una igualdad en los armamentos.

7.000 PERSONAS MURIERON EN ENERO POR EPIDEMIAS

COLOMBO (Islas de Ceilán), 4. — El gobierno reveló que más de 7.000 personas fallecieron de Malaria en la provincia de Ceilán durante el mes de enero, en relación a la cantidad normal de decesos, la que es de 1.700 por mes.

LOS CHINOS OBLIGARON AL RETIRO DE UNA INVASION COMUNISTA

CHUNG KING, 4. — Las autoridades chinas anunciaron que al parecer, la zona sur de la provincia de Szechwan se ha salvado de los peligros de una invasión comunista y agregan que las tropas continúan su avance hacia el Este, obligando a las bandas de rojos, medio muertas de hambre, a retirarse a las regiones montañosas de Yunan.

En un momento dado, los comunistas amenazaron con apoderarse del valle de Yang Tse y [illegible]

A las 0.3' Fué Registrada la Máxima en Bs. Aires

Sopla un viento huracanado y la ciudad está envuelta en una nube de tierra

BUENOS AIRES, 4 — Las condiciones climatéricas sufrieron un cambio brusco en las primeras horas de la mañana de hoy de acuerdo a los pronósticos oficiales.

La temperatura sufrió un sensible descenso anotándose a las 6.30 horas, 8 grados en el observatorio de Villa Ortuzar. La temperatura máxima de hoy fué registrada a las 0.3' minutos con 30.2 grados pero difícilmente durante el día será superada esa temperatura.

Desde las primeras horas de la mañana sopla un viento huracanado del cuadrante sur a una velocidad de 30 kilómetros por hora, que envuelve a la ciudad en una verdadera nube de tierra.

AL LLEGAR A ROSARIO UN AUTO VOLCO

Se trata de un colectivo del servicio de Cruz Alta a esa ciudad

LOS HERIDOS

ROSARIO, 4. — Esta mañana a las 9.30 horas a 400 metros del camino público de Zavalla a esta ciudad volcó el colectivo número 44 de Cruz Alta que venía dirigido por Antonio Yando en dirección a Rosario.

El vuelco se produjo a consecuencia de evitar el choque con un vehículo cayendo el colectivo sobre una cuneta.

A consecuencia del vuelco quedaron heridos María Ojeda de 22 años, casada en el brazo derecho; María Ojeda de 6 años con lesiones internas de carácter reservado; Ricarda Rojas de 9 años, Blanca Lola Montiel de 5 años y María Morcillo de 28 años casada.

La revisación a Juan Galiffi

ROSARIO, 4. — El juez de sentencia Dr. Baldrich aceptó la excusación presentada por el médico de enfermedades del estómago Dr. Walter para revisar al procesado Juan Galiffi.

Al mismo tiempo ha dejado sin efecto el sorteo por el cual se nombró médicos a los Dres. Gómez y Rossi resolviendo que Galiffi fuera revisado por el médicos de los Tribunales Dres. Rubino y Bolo quienes harán sacar la radiografía del caso para examinar si es que procede o no la internación hospitalaria.

Acto comicial de empleados

ROSARIO, 4. — Los empleados y obreros municipales elegirán hoy sus dos delegados titulares y dos suplentes para la formación del tribunal administrativo de disciplina.

Funcionan 14 mesas receptoras de votos que serán clausuradas a las 17 horas.

La temperatura

ROSARIO, 4. — La temperatura en el día de ayer fué elevada registrando la columna mercurial una máxima de 40 grados a la sombra a las 15 horas y anoche a las 22.30 había descendido a 28 grados.

Hoy el tiempo está fresco pero es un día de mucho viento y tierra.

Regresó el Dr. De la Torre

ROSARIO, 4. — Anoche regresó a la Capital Federal el senador Dr. De la Torre.

Cuando terminó ayer en el cementerio San Salvador de pronunciar su discurso, sufrió un ligero desvanecimiento siendo atendido de inmediato por un grupo de amigos recobrando enseguida su buen estado que le permitió seguir sin inconveniente el cotejo.

Visitas de cárceles

ROSARIO, 4. — Mañana se efectuará la visita ordinaria de cárceles presidida por el fiscal de Cámara Dr. Carreras.

Sentencia dictada

ROSARIO, 4. — El juez de Instrucción Dr. Corvalán ha dictado hoy auto de prisión preventiva contra Francisco Roge quien el 7 de octubre del año pasado en Villa Constitución mató de una puñalada a María Páez e hirió a Jorge Páez.

Roge tuvo una discusión con Jorge Páez y al tirarle una puñalada se interpuso la madre del último resultando muerta. El juez calificado el delito de Roge como homicidio simple y de acuerdo con los artículos 79 y 89 del Código Penal se sobreseé con respecto a Jorge Páez.

M. CLAUDE PARTIO A 75 MILLAS DE LA COSTA DE RIO

RIO DE JANEIRO, 4 — El hombre de ciencia francés M. Georges Claude, a bordo del Tunisia, partió a 75 millas de mar adentro de la costa de Río de Janeiro donde hundirá su tubo de succión a media milla, cosa que demandará unos quince días y luego en presencia de otros hombres de ciencia demostrará la practicabilidad de la transformación de la diferencia térmica que existe entre la superficie y las profundidades marinas para ser convertida en energía útil para la industria.

Finalizadas las pruebas, M. Claude se dirigirá a Roma para manufacturar hielo como se ha[illegible]

SE GESTIONA UN ACUERDO EN URUGUAY

Parece que se han formalizado las tentativas, en Cerro Largo

PROBABILIDADES

RIO DE JANEIRO, 4. — El corresponsal de "O Globo" en Bagé anuncia que la revolución en el Uruguay se está agravando particularmente en Rivera, donde el gobierno requisó todos los vehículos clausurando los establecimientos comerciales y bancarios y enroló muchos civiles en las filas del cuartel del regimiento de caballería.

MONTEVIDEO, 4. — La capital demuestra extraordinaria tranquilidad como ignorante de que en el interior del país existen levantamientos armados contra el gobierno.

Los días en la ciudad continúan desarrollándose en forma normal reinando optimismo y confianza en que esos incidentes han de resolverse a la mayor brevedad.

Noticias llegadas a esta capital dan cuenta de que las actividades revolucionarias han sido muy limitadas esta mañana. En ese sentido son todos los partes oficiales que han sido dirigidos al ministro del Interior por los funcionarios del gobierno destacados en el interior del país.

Las tropas de Muñoz

MONTEVIDEO, 4. — El caudillo nacionalista Basilio Muñoz que dirige el movimiento revolucionario se encuentra con su estado mayor en los montes de Río Negro.

El jefe revolucionario ha dispuesto una colocación estratégica de sus efectivos que permite dominar los montes de referencia. Cada grupo se halla formado en forma escalonada a la espera de los acontecimientos y según noticias que han trascendido en las esferas allegadas a Muñoz, se sabe que espera nuevos contingentes adictos para sus fuerzas.

Mientras tanto, el alto comando militar ha dispuesto la formación de un gran cerco para impedir los movimiento rápidos de los rebeldes para cumplir su cometido.

Se hallan al frente de las tropas del gobierno los generales Domingo Mendivilz y Ruprecht y los coroneles Sicco, Barbadares y Magallanes.

Gestiones de paz

MONTEVIDEO, 4. — Sin que se hayan concretado las gestiones de mediación que habían iniciado los representantes de varios sectores políticos entre el gobierno y los revolucionarios, se anuncia que en Cerro Largo también se realizan gestiones en ese sentido.

Estas gestiones han sido iniciadas por personas espectables de ese departamento que se habrían puesto al habla y conversado con Basilio Muñoz y jefes militares que actúan en Cerro Largo.

Se habría propuesto — siempre a estar a esas informaciones que se nos comunican en forma oficiosa — facilitar el éxodo de los revolucionarios de los lugares en que se hallan acampados y a fin de evitar inútiles combates que provocarían muchas víctimas.

En eso forma se aseguraría el retiro de fuerzas de las fronteras de Brasil por mediación del consul del lugar más próximo para volver a ser internadas luego.

Los jefes militares ante los cuales se habría hecho la proposición de referencia tomaron buena nota de al misma pero sin adoptar medidas al respecto. Agregaron que pondrían en conocimiento del gobierno como asimismo la resolución propuesta.

La aviación

MONTEVIDEO, 4. — Es muy eficaz la labor que presta la aviación militar en el actual movimiento revolucionario. Numerosos aviones realizan frecuentes vuelos sobre los sitios en que se supone se hayan refugiado los rebeldes.

Esta mañana partieron algunos aviones hacia el interior a fin de efectuar algunos reconocimientos esperándose su regreso en las últimas horas del día.

Llevan órdenes de arrojar algunas bombas para atemorizar a los rebeldes y dispersarlos de los sitios en que se encuentran apostados.

En Río de Janeiro

MONTEVIDEO, 44. — Tanto en esta capital como en los departamentos, la tranquilidad es general según informaciones oficiales llegadas a medio día. Las actividades revolucionarias se circunscriben a la zona de Río Negro, donde tiene su asiento principal el caudillo nacionalista Basilio Muñóz y que limitan los departamentos de Cerro Largo, Lacuarembo y Durazno.

Se efectúan requisas

MONTEVIDEO, 4 — Por orden del gobierno se efectúan requisas en los departamentos limítrofes de Brasil especialmente en Rivera y Cerro Largo.

Estas medidas, según se nos ha dicho en forma oficial, tienen por objeto evitar que los revolucionarios puedan adueñarse de esos medios de movilidad. En todos los casos los agentes del gobierno entregan los correspondientes recibos a las personas afectadas por la requisa. La medida del gobierno en las costas de Río Negro, Cerro Largo y Rivera donde se hallan los efectivos rebeldes encabezados por Basilio Muñoz, han sido tomados para inutilizar los medios de transportes de las tropas rebeldes.

En esa forma se persigue au[illegible]

UNA TRADICION DE INGLATERRA HA SIDO ABOLIDA

LONDRES, 4 — Otra vieja tradición londinense ha quedado abolida hoy al anunciarse que los feriados del 1o. de Mayo y del 1o. de noviembre que observaba el Stock Echange quedarán sin efecto.

Anteriormente al Stock Echange se le cerraba esos días porque eran los fijados por el Banco de Inglaterra para hacer sus balances con lo que las transacciones se hacían casi imposibles, pero en los 140 años que han transcurrido desde que comenzó esa práctica el tiempo trajo métodos nuevos y en vista de que el Stock Echange los había adoptado, se resolvió que los cierres en esos días ya no son necesarios.

El feriado del 1o. de año quedará. Ese día es el feriado bancario en Inglaterra y en casi todo el mundo. Otro día feriado para el Stock Echange londinense es general, entre los observados por los Bancos el 19 de abril, 10 de junio y el 26 de diciembre.

CONTINUO HOY EL PROC. CONTRA B. HAUPTMANN

El abogado defensor probará que el niño murió de pulmonía y no de fractura al cráneo

LA POLICIA

FLEMINGTON, 4. — Mr. Arthur Trost pintor de la ciudad de Nueva York al declarar ante la corte de justicia que entiende en el caso que se sigue contra Bruno Hauptmann manifestó que Fisch, que era pobre antes del secuestro, prosperó repentinamente y que le ofreció en venta billetes de banco en un cincuenta por ciento de reducción sobre su valor escrito, tres meses después de haberse llevado a cabo el rapto del niño Lindbergh.

Luego Trost agregó que se ofrecía en declarar en favor de la defensa pero que Mr. Reilly se negó a ello alegando que era un corredor en Nueva Jersey.

Durante la sesión de hoy del tribunal, Hauptmann se mostró más abatido que nunca. La parte actora anunció que volverá hacer comparecer al testigo Arthur Koeler experto general en maderas para que refute el testimonio de la defensa por medio de la cual se trata de probar que un obrero que trabajaba con la mano izquierda construyó la escalera que se utilizó en el secuestro la que no pudo haber sido hecha por Hauptmann ya que éste trabaja con la mano derecha. Más adelante el fiscal manifestó que Sommer es un testigo profesional y que ha sufrido de enfermedades mentales.

A continuación el abogado defensor Mr. Reilly expresó que probará que el niño falleció a consecuencia de una pulmonía y no por la fractura del cráneo. Luego acusó a la policía por sus esfuerzos en obstaculizar a los testigos en perspectiva.

El coronel Lindbergh cumplió hoy 33 años de edad.

El testigo Sommer

FLEMINGTON, 4. — El fiscal Mr. Willemtz sometió al testigo Sommer a un interrogatorio con el propósito de demostrar que no eran exactas las declaraciones de este testigo de la defensa.

El fiscal acusó a Sommer de ser testigo profesional, cosa que éste negó, aunque admitió haber prestado testimonio en el proceso por asesinato de Hall Mills en otro juicio. El fiscal se refirió en particular a los diversos procesos mientras se preguntaba si Sommer había testimoniado exactamente en ellos, a lo que el testigo respondió rotundamente: "Sólo admito haberme equivocado en un proceso que se llevó a cabo por un accidente.

El abogado defensor, Mr. Reilly, protestó contra las preguntas que hacía el fiscal, pero éste le contestó que proyectaba probar que Sommer había dado falso testimonio en procesos anteriores.

SE TEME QUE SE PRODUZCAN DESORDENES

PARIS, 4. — El presidente del Consejo, M. Flandin, hizo una advertencia a los nacionalistas diciendo que está pronto para enviar 30.000 soldados a la plaza de la Concordancia el 6 del corriente, para mantener el orden.

Esta advertencia fué hecha después que el frente nacional declaró que el gobierno será responsable si los izquierdistas tratan de dispersar al peregrinaje que se hará en honor de los miembros que fueron asesinados durante el sangriento martes.

VIAJE DEL REY GUSTAVO A PARIS

ESTOCOLMO, 4. — El rey Gustavo parece no interesarse sobre las informaciones de que será estrechamente vigilado por los detectives franceses, contra su voluntad, si es necesario, mientras dure su estadía en Francia.

El monarca proyecta dirigirse a la Riviera, mañana martes, en donde jugará al tennis. El soberano viajará en tren ordinario [illegible]

FUE RESUELTA LA CRISIS BONAERENSE, NOMBRANDOS[E] A DOS NUEVOS MINIST[ROS]

Se conocen algunos entretelones de la crisis que, cierto, no habría tenido origen en una cuestión meramente administrativa

LA CANDIDATURA DEL Dr. MORENO

LA PLATA, 4. — Conforme lo anticipáramos, esta mañana el gobernador de la provincia, señor Martínez de Hoz, suscribió un decreto por el cual se designan ministros de Gobierno y Hacienda a los doctores Juan E. Sola y César Ameghino, respectivamente.

El decreto está refrendado por el ministro de Obras Públicas y no se cita en el mismo la fecha en que deberá prestar el juramento de práctica, lo que se debe sin duda a la circunstancia de encontrarse en Mar del Plata el doctor Sola.

Sin embargo, extraoficialmente nos hemos informado que dicha formalidad será cumplida en la tarde de mañana.

Entretelones de la crisis

LA PLATA, 4 — En esta ciudad ha sido el tema principal de las conversaciones la nueva crisis ministerial a que se ha visto abocado el gobierno del señor Martínez de Hoz.

Al aceptar las renuncias de los ministros dimitentes doctores Rodolfo Moreno y Carlos Guiraldes (h.) de la cartera de Gobierno y Hacienda respectivamente, el gobernador ha anjado la crisis designando de inmediato a los doctores Sola y Ameghino.

La circunstancia de que, por la reforma de la constitución provincial no se necesita para la designación de ministros del P. E. el acuerdo del Senado, ha dado lugar a que se hiciera pública la resistencia que existe entre los miembros de la Legislatura, afectos al doctor Moreno, a las designaciones hechas.

Probablemente estando las cosas como antes no hubiera sido difícil que se produjeran los hechos de la crisis anterior cuando el gobernador debió retirar el pliego para designar ministro de Obras Públicas al doctor Juan E. Sola y debió desistir de su propósito de nombrar al doctor Ameghino para la cartera de Hacienda.

En aquella oportunidad salió triunfante el doctor More[illegible] rrotando a la tendencia de[illegible] dente de Avellaneda señor [illegible] ló, que auspiciaba la cand[illegible] del doctor Ameghino y por [illegible] con las designaciones hech[illegible] advierte un cambio total [illegible] política del gobierno.

El doctor Moreno se aleja [illegible] funciones gubernativas y [illegible] pañan, ampliamente solida[illegible] el ministro de Hacienda y [illegible] funcionarios provinciales.

Con todo se evidencia ah[illegible] profundo malestar reinan[illegible] tiempo atrás en las filas [illegible] tido Demócrata Nacional y [illegible] bierno de la provincia. Un [illegible] de carácter administrativo [illegible] la construcción del tramo [illegible] tado de Dolores a Mar de[illegible] ha sido la causa visible de[illegible] sis, pero no parece oculta[illegible] los que viven en el mundo [illegible] política que hay también un [illegible] motivo de por medio.

Hace unos días un núcleo [illegible] rigentes bonaerenses com[illegible] realizar gestiones para [illegible] la candidatura del doctor R[illegible] Moreno a la futura gober[illegible] de la provincia. A poco [illegible] cidas estas tramitaciones, [illegible] ñor Barceló a quien se hacía [illegible] recer como gestor de dicha [illegible] datura y hasta figurando [illegible] candidato a probable vice[illegible] nador, desmintió en forma [illegible] da estas versiones y adelant[illegible] era prematuro hablar de la [illegible] paña para la gobernación [illegible] de Buenos Aires y mucho [illegible] las candidaturas.

Añadió el señor Barceló q[illegible] podía conversarse aún del [illegible] cuando estaba ausente el [illegible] dente de la Cámara de Dip[illegible] de la Nación y presidente de[illegible] tido doctor Manuel Fresco, [illegible] llegará en marzo próximo [illegible] por lo tanto no se podía des[illegible] palabra.

Posteriormente fué com[illegible] un almuerzo realizado en u[illegible] taurant de la Capital Feder[illegible] que asistió el doctor Moreno [illegible] miembros de la Junta de G[illegible] no del partido. Aun cuando [illegible] la reunión se trataron cuest[illegible] relativas a la política bonae[illegible] se informó que se conversó [illegible] la realización de medidas d[illegible] rácter legislativo y relacio[illegible] con la administración provin[illegible]

El mismo día y la misma [illegible] el señor Barceló reunía en [illegible] micilio de Avellaneda a un [illegible] de políticos dedicando el al[illegible] zo al diputado nacional docto[illegible] la. Sabido es que las tramit[illegible] nes de los dirigentes político[illegible] sostenían la candidatura del [illegible] tor Moreno, recibieron, con n[illegible] nos entusiasmo, hasta que la [illegible] te contraria planteó el asunt[illegible] otros términos, de manera q[illegible] dijo "que las altas esferas n[illegible] nales consideraban prematur[illegible] da conversación relacionada [illegible] la futura gobernación de Bu[illegible] Aires."

Así las cosas, en forma in[illegible] rada para muchos, el doctor [illegible] reno anuncia un día el aban[illegible] do su alto cargo, fundado en [illegible] tivos de solidaridad con func[illegible] rios del Departamento de C[illegible] Públicas que habían sido exo[illegible] dos por razones de disciplina[illegible]

Lo cierto es que en los cír[illegible] allegados al gobierno de Bu[illegible] Aires y del partido Demócrata [illegible] coinal, hay una actividad [illegible] y que, resuelta la crisis del [illegible] neta con las designaciones de [illegible] vos ministros, se nos ha dicho [illegible] queda por resolver la crisis [illegible] tica producida por las renun[illegible] de los doctores Moreno y Gu[illegible] des.

Conferencia Santamarina-Mo[illegible]

LA PLATA, 4. — Poco ante[illegible] mediodía mantuvieron una pro[illegible] gada entrevista el ministro de[illegible] bierno dimitente doctor Ro[illegible] Moreno y el senador naciona[illegible] ñor Santamarina.

Aun cuando no trascendió [illegible] tratado se relaciona esta e[illegible] vista con la reunión que se r[illegible] zó esta mañana en la reside[illegible] particular del señor Santama[illegible] de la Capital Federal en la [illegible] participaron varios dirigentes [illegible] líticos y en la que se resolvi[illegible] tar a la Junta de Gobierno [illegible] partido que por ausencia del [illegible] tor Fresco presidente actualm[illegible] el doctor Carus a una reunión [illegible] traordinaria a fin de consid[illegible] el delicado asunto a que se [illegible] abocado nuevamente el parti[illegible]

El señor Santamarina que [illegible] encontraba en Córdoba ha de[illegible] regresar apresuradamente. L[illegible] esta mañana y de inmediato [illegible] celebró en su domicilio la [illegible] unión a que hacemos referen[illegible] para trasladarse luego a La [illegible] ta y conversar con los homb[illegible] del gobierno de la provincia y [illegible] altos dirigentes políticos.

Renunció el Jefe de Policía

LA PLATA, 4. — El Jefe [illegible] Policía doctor Pablo González [illegible] carra remitió su renuncia por [illegible] crito al gobernador de la pro[illegible] cia señor Martínez de Hoz soli[illegible] rizándose con el ex ministro [illegible] Gobierno doctor Moreno.

El doctor González Escarra [illegible] retira de la jefatura de polic[illegible] pesar de los insistentes pedi[illegible] del gobernador para que perm[illegible] neciera en su cargo.

El camino a Mar del Plata

LA PLATA, 4. — El minist[illegible] de Obras Públicas doctor Al[illegible] Viale citó esta tarde a los per[illegible] distas para informarles acerca [illegible] la situación planteada para [illegible] construcción del camino de Dol[illegible] res a Mar del Plata.

La información será dada [illegible]

EL PROYECTO DE INTERVENC. A LA Pcia. DE LA RIOJA

BUENOS AIRES, 4. — El proyecto de intervención a la provincia de La Rioja y su respectivo mensaje ha sido terminado por el Ministro interino del Interior Dr. Saavedra Lamas y hoy a última hora será elevado a consideración del Senado.

Como queda dicho el proyecto declara intervenida la provincia a los efectos del artículo 6o. de la Constitución Nacional, esto es: "Para garantir la forma republicana de gobierno".

Según nuestros informes la designación del representante del P. E. recaería en un civil mencionando el nombre de un ex-legislador nacional por una de las provincias del norte.

El ministro titular de la cartera según se sabe, está en conocimiento de la situación creada por el Colegio Electoral de La Rioja y también de la actitud del gobierno de la nación que ha resuelto remitir al congreso el proyecto de ley propiciando la intervención a ese Estado.

El Dr. Melo mantuvo ayer una breve conferencia telegráfica con un alto funcionario del gobierno, respecto a ese [illegible]

Fué enviado el proyecto

BUENOS AIRES, 4 — El P. E. ha enviado esta tarde al Senado de la Nación, como lo anticipamos el proyecto de intervención a la provincia de La Rioja.

El proyecto es extensamente fundado y en su único artículo dice lo siguiente: "Autorízase al P. E. a declarar intervenida la provincia de La Rioja a los efectos de la primera parte del artículo sexto de la constitución nacional que asegura la forma republicana de gobierno".

ESTUVO A PUNTO DE PERECER UN PRINCIPE

BUDAPEST, 4. — El archiduque Andrés Albrecht, pretendiente al trono húngaro, se salvó milagrosamente de perecer ahogado al hundirse un trineo con el cual atravesaba el lago de Balaton que se encuentra helado.

El trineo rompió una delgada capa de nieve y se sumergió. Otras cinco personas que iban con el príncipe perecieron ahogadas. El vehículo iba corriendo a unos 10 kilómetros por hora y los viajeros no observaron que la nieve se iba derritiendo a causa del sol y buen tiempo que hacía.

Las partidas de socorros enviadas todavía no llegaron, pero se sabe que Andrés Albrecht se agarró a las partes salientes de nieve y que resultó ileso.

Mussolini Inauguró Hoy una Exposición de Arte

ROMA, 4. — El jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, inauguró la cuarta exhibición del ar[illegible]

HOY SE CUMPLIO EL 29 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION ESTALLADA EN EL AÑO 1905, EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Nuestro corresponsal recuerda hechos, episodios y lugares de aquel suceso en que participaron figuras que aun hoy descuellan en la política nacional

EL IMPUESTO AL FOOT BALL

LO QUE OCURRIO EN ROSARIO, EL 4 DE FEBRERO DE 1905

ROSARIO, 4. — Cúmplese hoy [illegible] aniversario del movimiento revolucionario organizado por el partido radical, contra el gobierno del doctor Manuel Quintana, que había asumido el mando el 12 de octubre de 1904. Habíase preparado contra el presidido por el general Roca, pero la habilidad del [illegible] lo hizo demorar y además [illegible] expresó que ello fué causado por la delación de un alto militar [illegible] se encontraba comprometido. El movimiento tuvo repercusión en Rosario, no solo por la intervención de elementos civiles, sino también por el concurso de las fuerzas del ejército, destacadas [illegible] en San Lorenzo.

Eran las mismas, el regimiento de artillería, cuyo jefe era el comandante Francisco Zerga y segundo el mayor Rosendo Hermelo y el 9o. de infantería, mandado por el comandante Juan A. Tovar y mayor Avelino Méndez respectivamente, pues se había logrado el apoyo de oficiales y clases de ambos cuerpos.

Para dirigir el movimiento, como representante de la junta revolucionaria, vino de Buenos Aires el doctor Leopoldo Melo, quien la noche del 3 de febrero, [illegible] en el antiguo hotel Universal, frente a frente con la mesa ocupada por el comandante Zerga, jefe del 3. de artillería, que ignoraba por completo lo tramado.

Era jefe de policía de Rosario, el Coronel Martín Hernández, quien en la tarde del día 3 tuvo una confidencia sobre lo que se preparaba poniéndola enseguida en conocimiento telegráficamente del entonces ministro de la guerra, general Enrique Godoy a cuyas órdenes había servido y mediante cuyo apoyo fué sostenido, [illegible] después como candidato a la gobernación de Santa Fe.

Al frente del gobierno de la provincia, encontrábase el vice señor Miguel Grandoli que instaló su sede en Rosario, acompañado del ministro de gobierno doctor Juan V. Pera y del oficial mayor señor Eduardo Fernández, pues el titular doctor Freyre, habíase ido a Buenos Aires, junto con el ministro de hacienda doctor Juan [illegible] Crouzeilles.

La noticia telegráfica del jefe de policía, de Rosario, causó cierta sorpresa en el gobierno nacional, más cuando fué luego ratificada, de modo que en esta ciudad empezaron a tomarse las medidas del caso, citándose a todos los [illegible] del gobierno a que concurrieran al despacho del coronel Hernández.

Cerca de la madrugada del 4 de febrero, se tuvo la inminencia del estallido del movimiento, al saberse que los radicales se acantonaban en determinados puntos de la ciudad, como así de que se habían sublevado las fuerzas militares de San Lorenzo, que acompañadas de numerosos civiles, marchaban hacia Rosario. Además se había producido ya un tiroteo entre la policía y los posesionados de la estación del ferrocarril Central Córdoba.

En San Lorenzo, lográse tomar por sorpresa al segundo jefe del de artillería, mayor Rosendo Hermelo, invocándose para ello el nombre de su hermano el teniente de caballería Marcos, y eso, restablecida la calma, dió lugar a la tramitación de un lance con el señor Ricardo A. Núñez, que encabezaba a los civiles, pero no se llegó al terreno del honor.

Las fuerzas policiales, que eran el cuerpo de bomberos, el guardia cárceles y el escuadrón de seguridad, al mando del jefe del primero, comandante Enrique Aguzzi, salieron al encuentro de los sublevados, que ya estaban en el Arroyito, donde habíanse emplazado piezas del 3 de artillería. A no ser por la energía desplegada por el comandante Aguzzi, todas las fuerzas policiales habríanse desbandado, tanto que después se tomaron medidas para establecer las responsabilidades del caso. Hubo allí un tiroteo, que resultó desfavorable para los defensores del orden, pues entre los muertos uno de ellos, fué el subteniente Tallon, del batallón guardia de cárceles, que recibió un balazo en la frente.

Mientras ocurría esto en Arroyito, en la ciudad se tomaban las precauciones del caso, organizándose contingentes civiles, aparte de comisiones de la policía, recorrían las calles, haciendo tocar "generala" y detenían a los transeúntes que ignoraban lo que sucedía, llevándoselos a la jefatura de policía, donde después de proveerles de armas, eran enviados al [illegible] del combate.

El ministro Pera había asumido [illegible] el gobierno, pues al señor Grandoli, se le internó en una dependencia de la jefatura, mientras que todo el oficialismo lo rodeaba, teniendo cada uno de sus [illegible], una carabina con abundantes proyectiles y armas de [illegible] para defenderse.

Cerca de las 11 horas del día 4 [illegible] llegó despavorido a la jefatura, anunciando que los revolucionarios, venían entrando a la ciudad, por la calle Santa Fe. Produjose en la jefatura gran pánico, pues todos los civiles abandonaron precipitadamente el local [illegible], arrojando al suelo las armas y proyectiles con que habían sido provistos, dado que [illegible] ciudadanos permanecieron firmes y dispuestos a jugarse la vida: el senador por Constitución [illegible] y el juez y hoy [illegible] doctor José R. [illegible] La casa del señor Federico [illegible] a la jefatura [illegible] diputados [illegible] del gobierno, que [illegible]

nández, de uniforme de brin blanco y espada en mano, hizo salir a las fuerzas a su orden y formar cordón en tierra en la plaza 25 de Mayo, desde Córdoba a Santa Fe, apoyada por ametralladoras, pero aunque estuvieron como una hora en esa posición, los revolucionarios no aparecieron, hasta que, cerca de las 12, un chasque hizo saber que iban retirándose, al tener conocimiento que en el resto del país el movimiento no tenía la repercusión esperada.

Poco después la policía empezó a la detención de civiles y militares sublevados, los que fueron traídos a la jefatura de Rosario, rigurosamente engrillados, sometiéndose a los primeros a la justicia federal representada entonces por el doctor Puccio y Benna y a un consejo de guerra a los segundos, que funcionó en el local de la calle 1o. de mayo entre San Luis y San Juan, donde existen ahora los talleres de la Escuela de la Nación. El delegado de la junta revolucionaria doctor Leopoldo Melo, fué detenido en una casa frente a la plaza Jewell. El consejo de guerra, condenó a los militares entre los cuales figuraban los capitanes Zeballos y García, tenientes Ferreyra, Frigerio, sub teniente Teran y varios asimilados a sufrir largas condenas, que se hicieron efectivas en Ushuaia, hasta que se los indultó.

Los civiles, por su parte, negaron ante la justicia federal, toda participación en el movimiento, al extremo que el doctor Ricardo Caballero, detenido en Alberdi, donde se le secuestró el revólver, juró solemnemente que no solo era radical ni lo fué jamás, y que dicha arma la utilizaba como medio de defensa, en su profesión médica pues con frecuencia salía afuera de Rosario.

Dos días después, el gobernador Freyre, volvió de Buenos Aires por vía fluvial y tan pronto tocó tierra, el vice en ejercicio señor Grandoli, pidió al sub secretario Fernández, que hiciera allí mismo el decreto, poniéndole en posesión del cargo, cosa que se realizó y desde el puerto partió para su estancia de San Jerónimo.

El corresponsal de "El Litoral" publicó hace 29 años en el desaparecido diario "La Nota", recuerdos periodísticos sobre lo ocurrido el 4 de febrero de 1905, a base de las informaciones que recogió entonces como reporter de "La República".

VERANEO PRESIDENCIAL

ROSARIO, 4. — Noticias de Buenos Aires, hacen saber que el general Justo, propónese realizar una jira a bordo de un buque de la armada, por los puertos del sud de la República, a cuyo fin delegaría el mando en el doctor Roca.

Tal es así, que en esta temporada no se procupó de conseguir casa en Mar del Plata.

INEXACTITUD DE UN DECRETO

ROSARIO, 4. — Había muy poco en favor de la seriedad oficial, el decreto de honores dado por la intendencia, con motivo del fallecimiento del senador Correa.

Al expresar los cargos públicos, ocupados por el extinto, incluye entre ellos el de "miembro de la convención constituyente municipal".

Es notorio que aunque el doctor Correa, fué electo, no formó parte de dicho cuerpo dado que no estaba inscripto en el padrón de Rosario, como lo disponía la ley orgánica municipal de entonces, siendo eliminado en el momento de hacerse la proclamación de la lista triunfante. Igual cosa sucedió con un convencional radical.

NO VUELVE MAS AL CARGO

ROSARIO, 4. — El jueves último, el doctor Joaquín F. Argonz, retiróse definitivamente de la sub secretaría del ministerio de instrucción pública de la nación, aun que aun no dióse a la publicidad, el decreto aceptándole su renuncia.

Ya está instalado en Venado Tuerto, donde adquirió el sanatorio del extinto doctor Alejandro Gutiérrez, aparte que dispónese a intensificar la organización política impersonalista del departamento general López, pues se considera que sus 5 electores de gobernador y vice, pueden resultar de trascendencia.

EL IMPUESTO AL FOOTBALL

ROSARIO, 4. — Mañana se reunirá la comisión directiva del Club Newell's Old Boys, con objeto de considerar la notificación del consejo escolar de la 7a. sección, que desde el 1o. de marzo, deberán abonarse al mismo, el 5 o|o de sus entradas brutas.

Posiblemente las entidades de fotbal, acatarán la imposición, dado que el importe del gravamen puede ser cobrado del público, aparte que ya por el mismo concepto, abonan el 10 o|o a la municipalidad.

ARMONIAS RADICALES

ROSARIO, 4. — A través de la reunión efectuada el viernes último, por el comité departamental personalista, han producidose algunos episodios, que hacen temer que en la del 8 del corriente, ocurran algo más grave y plantéese el cumplimiento del estado actual de cosas.

Antes de la reunión el presidente del comité señor Eduardo A. Núñez, llamó a los doctores Alcides Greca, José Lo Valvo y Juan Del Mallí, destacado dirigentes del grupo "Renovación" para advertirles en términos severos, que dicha palabra, no se la podían aplicar a él, dado que su tradicional radicalismo, es indiscutible.

Luego de terminada la misma, hubo un diálogo violento entre el doctor Greca y el señor Bernardino A. Chiesetti, presidente y candidato derrotado en la elección del primer [illegible] de la mesa [illegible]

cial, donde el último tuvo expresiones bastantes fuertes, al extremo de decirle, que cuando el 29 diciembre, escondióse en la panadería Europea, de donde fué sacado a pesar de la barba postiza que tenía.

Los ánimos—a las 3 de la madrugada— llegaron a excitarse en tal forma, que no faltó quien hiciera una comunicación telefónica a la comisaría de órdenes y poco después llegaba a la esquina de Entre Ríos y Santa Fe, sede del comité departamental, un camión conduciendo 7 vigilantes, pero los servicios de los mismos no fueron necesarios.

Un delegado abstencionista de Alberdi, quiso sacar revolver para agredir al señor Nogues, pero un amigo de este, de la 6a. sección, encargóse de inutilizarlo, mediante una formidable bofetada.

Es sabido que por 65 contra 54 votos, se rechazó el reintegro de los menchaquistas separados del partido, de modo que igual suerte correrá el proyecto del día histórico del 29 de diciembre, que debe continuar discutiéndose el viernes próximo, donde los ánimos pueden volver a acalorarse, al recordar la actuación de los representantes de ambos grupos en el episodio revolucionario.

Hay personas que divulgan "sotto voce" que el ex ministro Abalos, si no está ya en Rosario, aparecerá en cualesquier momento y pondráse decididamente a la cabeza de sus amigos políticos, planteándose así la división del radicalismo.

FUE ELEVADO EL INFORME DEL JUEZ ESPECIAL

MADRID, 4. — El juez especial don Salvador Alarcón, elevó un informe de 2344 páginas sobre la investigación que se hizo con respecto a la existencia de armas en Asturias. En el transcurso de su exposición dice que el Sr. Azaña y otros miembros del gobierno durante los primeros treinta meses de la república, se vieron complicados en una conspiración para derribar al señor Carmona al frente del gobierno portugués con el propósito de buscar su posible unionismo ibérico.

El informe que elevó el juez Alarcón y que consta de 234 páginas, que está a consideración de los dirigentes de las minorías y las cortes hasta que sea insertado en los anales parlamentarios dice que muchos personajes españoles están complicados y agregan que los funcionarios del gobierno suministraban medios para la adquisición de grandes cantidades de armas y municiones y que además se les entregaba a los conspiradores portugueses varios cientos de miles de pesetas del tesoro nacional.

Más adelante el mismo informe expresa que gran parte de las armas y municiones fueron vendidas a los extremistas y socialistas los que las utilizaron contra el gobierno en el levantamiento de octubre.

El gobierno recién supo que el levantamiento era inminente cuando encontró un gran depósito de armas en Asturias en septiembre de 1934.

PARTIO PARA LONDRES EL ACTOR D. FAIRBANKS

ROMA, 4. — El actor cinematográfico Douglas Fairbanks y Lady Asheley, partieron con destino a Londres.

Ambos se negaron a hacer comentarios con respecto a los anunciados proyectos matrimoniales.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 4. — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad el premio mayor correspondió al número:

2985

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 1613, 8183, 24510, 11036, 11092, 17350, 18346, 1589, 11446, 11912, 14220, 20972, 22692, 24045, 25034, 25863 y 25890.

Ha conmovido a la masa obrera el suceso sangriento de ayer

EL SINDICATO DE OBREROS PANADEROS Y EL PARTIDO SOCIALISTA PRODUCEN SENDAS DECLARACIONES

Esta tarde ha dado a la publicidad el Sindicato de Obreros Panaderos y Anexos, un manifiesto de repudio por los desgraciados sucesos que tuvieron ayer por escenario la plaza España.

Dice así el documento:

"Considerando: Que el atentado sanguinario consumado en la noche de ayer con motivo de realizarse un mitin de la Federación Obrera Regional Argentina, es una afrenta para nuestra cultura y una prueba concluyente de como quieren hacer "patria" los titulados nacionalistas. Que el asesinato del obrero Salvatierra, que ha caído honrosamente en su puesto de combate, como los otros atentados consumados en Córdoba, Avellaneda y Parque Patricios, que costaron la vida de los ciudadanos Guevara y Alvarez, evidencia que existe un plan realmente criminal para contener el desarrollo de las organizaciones obreras e impedir así la normal evolución política y social de la República; y que las agrupaciones políticas y gremiales de los trabajadores se ven trabadas en su acción levantada y generosa de solucionar pacíficamente los problemas sociales de la hora, ya que por lo visto esas agrupaciones de "nacionalistas" gozan de carta blanca para sus "grandes obras" resuelve:

1o. — Expresar su más intenso pesar por el asesinato del camarada Salvatierra.

2o. — Hacer un llamado a todos los trabajadores del país para que se agrupen en un frente de acción solidaria único con el fin de librar a nuestra sociedad de las turbas legionarias, instrumentos del capitalismo sin patria y sin fronteras.

3o. — Incitar a las agrupaciones obreras de la capital a realizar una magna asamblea popular para que el país todo sepa que los trabajadores de Santa Fe están dispuestos a luchar por la grandeza de nuestro pueblo enarbolando la bandera gloriosa de la justicia social".

PARTIDO SOCIALISTA

Acto público contra el fascismo

La Junta de Centros locales del Partido Socialista, ha dado a conocer la resolución siguiente:

"La Junta de Centros del Partido Socialista, reunida en sesión extraordinaria para considerar la actitud a asumir frente al vandálico atentado consumado por las hordas fascistas en la tarde de ayer en la plaza España y que costara la vida al ciudadano Salvatierra, resuelve:

1.) Expresar su más intenso pesar por el fallecimiento del camarada Salvatierra.

2.) Invitar a los afiliados y simpatizantes a que concurran al acto del sepelio de los restos del malogrado compañero.

3.) Designar al compañero Jacobo Filkenstein para que haga uso de la palabra en nombre del partido.

4.) Organizar un gran acto público con la cooperación de todas las fuerzas antifascistas que actúan en la capital en señal de protesta, y en pro de la disolución de las legiones armadas".

En San Justo se cometió un homicidio

SAN JUSTO, 4 (De nuestro corresponsal). — Esta madrugada a las 0.30, en el despacho de bebidas de Agustín Giménez, tuvieron unas palabras Nemesio Zapata e Isidoro Mendoza, tras de las cuales se fueron a las manos. Durante la pelea Zapata desenfundó su revólver y disparó contra su antagonista a quien le alcanzaron dos de los proyectiles.

La policía solicitó cuidados médicos para el herido y detuvo al autor del hecho. Pese a todos los cuidados, Mendoza dejó de existir a las 18 horas. Del suceso ha sido informado el juez en turno, doctor Victorio Palamedi.

Los paraguayos tomaron ayer dos nuevas posiciones en la línea de ataque de Bolivia

Mr. Edem anunció en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña levantará el embargo de armas que pesa sobre Bolivia

LA ACTITUD DE FRANCIA

ASUNCION, 4. — Oficialmente se anuncia que los paraguayos tomaron los fortines Camalindy y Curupaity cayendo además en poder de ellos otros pozos petrolíferos.

Comunicado oficial

ASUNCION, 4. — El Ministerio de la defensa dió a conocer el siguiente parte relacionado con la toma de los fortines Camandity y Curupaity.

"Ayer cayeron en nuestro poder los fortines Camantindy y Curupaity amen de otros pozos petrolíferos, después de sangrientos encuentros en los que fueron completamente destruídas las fuerzas defensoras".

Preparativos bolivianos

LA PAZ, 4. — Se hacen activos preparativos por parte de los dos ejércitos para la batalla decisiva que según se cree se realizará en breve.

Declaraciones presidenciales

LA PAZ, 4. — En la reunión que el presidente Tejada Sorzano concedió a los periodistas dijo: "La cancillería contestará hoy o mañana la nota Argentina con respecto a la muerte de Anacleto Quispec".

Con respecto a las acciones del Chaco dijo que las operaciones se reducen a ataques de patrullas y que se espera que habrá un encuentro a fondo entre los dos ejércitos quizás pronto.

[illegible]

ocasionó el desborde del río Hoqueyapú manifestó que el Banco Central ha facilitado 600.000 pesos bolivianos para comenzar obras de gran aliento y que posiblemente se canalice todo el río para lo cual se ha encomendado un grupo de ingenieros que estudie el plan de las obras a llevarse a cabo.

Actitud francesa

GINEBRA, 4. — El gobierno de Francia expresó su consentimiento con la decisión de la Sociedad de las Naciones de levantar el embargo de armas en favor de Bolivia y de seguir manteniéndolo para el Paraguay.

La conducta inglesa

LONDRES, 4. — Mr. Eden manifestó en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña levantará el embargo de armas que pesaba sobre Bolivia.

Tres gobiernos

GINEBRA, 4. — Los gobiernos de Suecia, Francia y Gran Bretaña, expresaron su consentimiento con la decisión de la Sociedad de las Naciones, de levantar el embargo de armas sobre Bolivia y seguir manteniéndolo con el Paraguay.

Los expertos manifestaron que Alemania necesita pocos días para ponerse a abastecer bien de armas y obtener con ello superioridad y agregaron que las tácticas bolivianas permiten a los paraguayos avanzar en forma con[illegible]

Evidencian entusiasmo los preparativos de Carnaval

Si no sobrevienen causas contrarias imprevistas, esta vez serán las fiestas más animadas de los últimos años

EN LA AVENIDA FREYRE

Las fiestas de carnaval prometen ser muy animadas este año. Entre los vecinos y entre los organizadores de las fiestas, se observa entusiasmo y los preparativos se activan. Grupos de jóvenes de ambos sexos, en todos los barrios se aprestan para salir en comparsas, grupos orquestales, charangas, murgas, grupos de máscaras, etc., a divertirse y participar en los corsos, bailes, concursos y demás festejos carnavalescos.

Si no sobrevienen factores contrarios imprevistos; el Carnaval de 1935 será el más animado, bullicioso y alegre que se haya realizado en Santa Fe, en los últimos años. Podrá usarse esta vez el antifáz y la careta, de que se ha despojado a Momo desde 1928, año en que los políticos, con sus agitaciones y apasionamientos, saturaron de odio y tristeza el ambiente por naturaleza jovial, generoso y alegre, del Carnaval. Y la situación económica, que en general ha mejorado, favorece los propósitos de divertirse que demuestra la juventud.

Los corsos y demás festejos en preparación

El público hallará como divertirse indistintamente, en la Avenida Costanera y en la del Oeste, donde se realizarán los corsos y se construirán palcos. Las comparsas, grupos de máscaras, murgas, etc., podrán desfilar en cualquiera de los dos corsos, sin perder derecho en los concursos para la adjudicación de premios.

La subcomisión de vecinos del barrio del Oeste, se apersonó a la Comisión Oficial de Fiestas, solicitando autorización para proyectar y organizar el corso de la Avenida Freyre. En la reunión de ambas, se resolvió completar la concurrencia de los centros o grupos carnavalescos, indistintamente en uno u otro corso.

En la Avenida Freyre, la subcomisión construirá un gran palco para la banda de música y otro para la comisión. Los vecinos comenzarán construyendo numerosos palcos sobre las aceras y en el centro de la avenida, en el tramo comprendido desde la calle Mendoza hasta Junín.

Avenida Costanera y Parque Oroño

La Comisión Central continúa confeccionando el programa y la organización de las fiestas a realizarse en la Avenida Costanera o Siete Jefes.

Se ha concedido permiso al señor L. Martín para realizar bailes de disfraz en el parque Oroño, después de terminados los corsos en la Costanera. Se inaugurarán en la víspera de carnaval, sábado por la noche, cobrándose $ 5 por la tarjeta de entrada, con derecho a la comida. En las noches subsiguientes se cobrará $ 7 por la entrada. El concesionario abonará a la Comisión, el 30 o|o de las ventas de entradas, destinado a beneficio de la Asistencia Pública.

"Piratas del Amor"

Por segunda vez, el alegre y bullicioso conjunto "Piratas del Amor", estará presente en los corsos de la avenida Freyre, a realizarse en el próximo Carnaval. Desde ya, autorizados por los preparativos que circunstancialmente hemos conocido, estamos en condiciones de adelantar que en su segunda presentación, el carro "Piratas del Amor", con carga de jóvenes divertidos, llamará la atención del público.

El escrutinio nacional

La Junta Escrutadora rechazó otra impugnación de boletas

Reinició esta mañana a las 8.45 horas la Junta Electoral Nacional, el escrutinio del departamento Rosario, que había sido suspendido el sábado, después de escrutadas doce mesas de la primera sección.

Previamente la Junta resolvió una impugnación formulada por el señor Romeo Sterni, apoderado del candidato a diputado nacional de la U. C. R. de Santa Fe doctor W. Julio Muniagurria, al aparecer en la mesa 2 del circuito 2o., de la sección primera de Rosario, una boleta de la "Unión Cívica Radical Liberal", con el retrato de Alem y la lista de candidatos demócratas impresa. El mencionado apoderado pedía la nulidad de ese voto y de todos los similares que aparecieran. Fundó su pedido en las disposiciones de la ley 8871 que concuerdan con el cumplimiento del artículo 441, que establecen que la Junta Escrutadora aprobará los modelos de boletas sometidas a su consideración, con citación de los representantes especiales de los partidos, cuando dichas boletas reúnan las condiciones establecidas, y, refiriéndose al voto cuestionado, agrega, que dicha boleta jamás podía haber sido autorizada o aprobada por la Junta, ya que la sola circulación de la boleta es el primer paso de transgresión de la ley 8871.

En su nota, el mencionado apoderado sostiene que la impresión de la boleta de la Unión Cívica Radical Liberal con el retrato de Alem estaba destinada a confundir el electorado y que "no es la primera vez que un gobierno haya pretendido confeccionar boletas especiales para imponerles la bochornosa obligación de hacer votar a sus empleados por sus candidatos, evitándose la inmoral cadena, que forzosamente deben complicar a los conjueces y en este caso, se viola la conciencia del ciudadano y la ley toda su verdadera esencia".

La resolución de la Junta

El secretario doctor César A. Gauchat, dió a conocer la resolución de la Junta; el cuerpo, después de estudiar la impugnación, considera que el apoderado debió presentarla en el acto de aparecer y computarse las referidas boletas, porque el escrutinio de una mesa y la lectura de los cómputos respectivos sin observación alguna por parte de los candidatos o apoderados debe significar su aprobación; que por otra parte, las boletas, origen de la reclamación son distintas de las de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Agrega la Junta después que la circunstancia de consignarse en los boletines observados la misma lista de candidatos, tampoco puede ser motivo de nulidad porque, dentro de nuestro régimen político y el sistema de libertad electoral reglamentado por la ley 8871, no podría en manera alguna objetarse la actitud de un partido que, conservando su propia denominación, sostuviera los candidatos de otro, y cita el caso del Partido Agrario que en 1931 votó en varios departamentos los candidatos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Por dichos considerandos, la Junta resolvió no hacer lugar a la impugnación y disponer que las boletas observadas se extraigan y se reserven, juntamente con las que aparezcan en lo sucesivo, para ser enviadas al Congreso de la Nación.

La posición de los candidatos

Hasta medio día, los candidatos ocupaban la posición siguiente: Pablo D' Anna (demócrata), 40.902; Enzo Bordabehere (demócrata), 40.897; Joaquín Argonz (radical), 29.619; W. Julio Muniagurria (radical), 29.596; José Antelo (Alianza Civil), 8.546; Mario Mosset Iturraspe (A. Civil), 8.439; W. Maradona (socialista), 4.680; L. D. Bonaparte (socialista), 4.688; anulados, 316; otros candidatos, 922; en blanco, 27.629.

108 mesas de Rosario — Posición de los candidatos

La Junta Nacional prosiguió sus tareas, escrutando hasta 125 [illegible]

La posición individual de los candidatos es la siguiente:

Pablo D'Anna (D.)	41.95
Enzo Bordabehere (D.)	41.358
Joaquín Argonz (R.)	30.399
J. Muniagurria (R.)	30.379
J. Antelo (A.)	9.489
M. Mosset Iturraspe (A.)	9.370
W. Maradona (S.)	4.801
L. Bonaparte (S.)	4.800
Otros candidatos	1.151
Anulados	315
En blanco	28.353

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Domicilio: San Jerónimo 1617.

Horario: de 8 a 11.30 y de 16 a 18.30 horas.

Nacimientos: Primitivo Angel hijo de Juan Bordadonaro y de Dolores M. Pintos; María Cristina hija de Gregorio González y de Cristina Ferranti.

Defunciones: Benjamín Trejo Salvatierra argentino, 27 años; Hugo G. Monje, argentino, 7 meses; Sini Lasry de Achuell, argentina, 73 años; Aida J. Vda. de Montrull, argentina, 48 años; Ramona Maidana, argentina, 7 días; José Grandoli, argentino, 1 día; Antonia R. Vda. de Velázquez, argentina, 105 años; Ruperto Puig, argentino, 66 años; José D. Sánchez, argentino, 78 años; Pedro del Castillo, argentino, 56 años; María Antonia Guardia, argentina, 85 años; Faustino Miño, argentino, 28 años.

2a. SECCION

Domicilio: Santiago del Estero, 2463.

Horario: de 8 a 12 y de 17 a 19 horas.

Nacimientos: María Luisa hija de Juan Fioramonti y de Carmela Cavalo; Rubén Edgardo hijo de José María Temporelli y de Jesús Belén Sánchez; Inés Noemí hija de Bienvenido Barreto y de Angela Rosa Corazza; Donaldo Guillermo Germán hijo de Donaldo Héctor Huber y de María Palud.

Defunciones: Bernardo Furia, argentino, 18 años; Casimiro Martínez, argentino, 38 años; Florencio Natividad Zapata, argentino, 6 años; Otilia Scurato, italiana, 74 años; José Raymundo Albano Imol jan, argentino, 8 días; N. N. Almeida, argentino; Josue Degani, italiano, 79 años; Ramona Liaga, argentina, 3 años.

EL TORNEO NOCTURNO

Interesantes detalles del certamen que comienza el día 23 del corriente

Como oportunamente lo informáramos el día 23 del corriente será iniciado el torneo nocturno en el que intervendrán Colón, Unión, Gimnasia y Esgrima y un combinado de los equipos entrerrianos.

Hoy hemos conocido interesantes detalles que brindamos a nuestros lectores y que dan una idea de lo que será este importante certamen como así también de las ventajas que se ofrecerán a los aficionados.

Se ha resuelto que las entradas por partido tengan el precio siguiente: tribuna oficial, $ 1.50; tribuna popular, $ 1.00.

Al mismo tiempo se pondrán en circulación bonos que costarán $ 4.00 pero que servirán para presenciar seis encuentros, como se ve una importante ventaja a favor del aficionado que lo adquiera.

A fin de semana se pondrán en circulación los bonos para el referido torneo y el fixture correspondiente a los encuentros a disputarse, será realizado días antes de la iniciación del Torneo Nocturno.

Los fragmentos del sifón le causaron heridas

En su domicilio, Rivadavia 880, sufrió un accidente, siendo las 13 y 30 horas, Sebastián A. Rey, de 40 años de edad.

El referido señor se hallaba entregado a la tarea de acondicionar en la heladera algunos sifones de soda cuando uno de los envases hizo explosión, causándole heridas en el brazo derecho, la frente del mismo lado y otras heridas, todas leves. Intervino la sección pri[illegible]

Detención de un presunto matador de Aliendro

El empleado de la sección Seguridad Personal de la División de Investigaciones, señor Gómez, detuvo esta tarde a Casimiro Godoy (a) El Indio), cuya captura ordenó el juez de instrucción doctor Palamedi, con motivo de una denuncia formulada por la compañera de Aliendro, la cual sospecha que el matador de su esposo es el referido Godoy.

El detenido fué conducido a la comisaría 3a. donde se instruye el sumario.

Las jubilaciones ferroviarias

Mañana iniciaráse el pago

En la gerencia del Banco de la Nación se ha informado que desde mañana los beneficiarios de las jubilaciones y pensiones ferroviarias podrán hacer efectivo el importe de sus haberes.

Los interesados serán atendidos en las oficinas del Banco, de 8 a 12.30 horas.

Esta tarde fueron denunciados tres hurtos

Dos en la segunda y uno en Guadalupe

Siendo las 16.45 horas, Luis Viotti, que vive en Guadalupe, se presentó a la comisaría del distrito, dando cuenta que, en circunstancias que no puede precisar, personas extrañas penetraron a su casa llevándose un reloj de acero y oro, una cadena del mismo metal, un cortaplumas y una boquilla de ámbar con virola de oro e iniciales. Justiprecia lo robado en la suma de 120 pesos.

Carlos F. Martínez, que vive en San Martín 2109, ha denunciado en la comisaría segunda que, de un saco que había dejado en su habitación, le hurtaron la suma de 57 pesos en efectivo.

Mientras Carlos Mantilla, domiciliado en Rivadavia 2334, estuvo ausente de su domicilio en horas de anoche, desconocidos le hurtaron un anillo de oro que avalúa en 18 pesos. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

Un hecho que parece increíble

Un hecho realmente inaudito fué denunciado anoche en la seccional sexta, por una madre dolorida, en contra de un sujeto a quien la policía procura apresar. Según la denunciante, su hijo que es idiota de nacimiento y tiene 25 años de edad, fué invitado a subir a un automóvil por el inculpado, quien lo llevó a una vivienda donde le obligó a beber y después lo desmayó de un puñetazo, ultrajándolo acto seguido. De la novedad se ha dado cuenta al juez en turno.

La obra de un gracioso

Un sujeto, cuya filiación tiene la policía y el cual procura detener, por hacer una gracia hirió anoche a la señorita Brunilda Pérez, de 18 años, domiciliada en Rosario 284, la cual viajaba en el ómnibus No. 8, letra D, empresa Santa Fe.

El desconocido, a modo de chiste, arrojó un objeto duro que dió en el cristal de la ventanilla junto a la cual iba sentada la señorita Pérez. Los cristales le tocaron la frente a la víctima, causándole lesiones sin gravedad. La seccional 1a. tiene a su cargo las actuaciones.

UNA PELEA EN K. DOS

José Marcenaro y Eliseo Flores, que vive en Güemes y Callejón Kecina, tuvieron anoche unas palabras y se fueron a las manos. Durante la riña Flores resultó lesionado en el pómulo izquierdo y su adversario en un dedo de la mano derecha y rasguños en la pierna izquierda, que le fueron causadas por un perro que también intervino en la riña. La policía de Kilómetro 2 se encargó del procedimiento e hizo curar a los heridos en el consultorio central de la Asistencia Pública.

EL TORNEO NOCTURNO DE TENNIS

A disputarse en el Santa Fe Lawn Tennis Club

Como hemos informado con anterioridad, el día 11 del corriente mes se iniciará en las canchas del Santa Fe Lawn Tennis Club el Torneo Nocturno con handicap que con excelente criterio ha organizado la capitanía.

Las inscripciones, que son numerosas, evidencian el interés que ha despertado este Torneo entre los aficionados de la entidad local.

Los matches se iniciarán el día 11 a las 20 horas, continuando los días subsiguientes, hasta su terminación. Los partidos se disputarán en las canchas Nos. 5 y 6.

Han sido instituídos como trofeos para las dos categorías: Singles Damas y Caballeros, dos copas.

Los planes de estudio de la enseñanza media

La Inspección General de Enseñanza Secundaria, normal y especial de la Nación, ha presentado al ministerio del ramo, un proyecto de reformas a los planes de estudio.

Labor de gran aliento cumplida felizmente; esta es, en síntesis, la opinión que nos hemos formado de la lectura del ejemplar que contiene copia del proyecto y las consideraciones correspondientes. El lector advierte de inmediato que la reforma tiende a extraer de la naturaleza y de la historia los elementos que han de servir de punto de apoyo a la cultura del educando; juzgado sobre un plan de propósitos se podría asegurar que el esfuerzo realizado es un acto de gobierno con destino a substituir la seudo-ciencia escolar, que limita la aptitud del ser humano para sugerir ideas o captar el sentido de los valores morales, por un sistema por el cual quien estudie se encuentre a sí mismo, y pueda a la vez apreciar la importancia de la organización social como resorte de armonía, y no como campo de lucha económica exclusivamente.

¿Plan nuevo en absoluto? Los propios autores no pretenden haber descubierto un mundo totalmente ignorado; pero la verdad es que, hasta ahora, pocos han sido los dirigentes de la política educacional que se hayan animado a saltar por sobre el cúmulo de intereses creados alrededor de los planes de estudios, los que a ojos vistas tuvieron y tienen en cuenta, lamentablemente, una finalidad "ideológica" conforme a la terminología del positivismo.

El mérito capital del plan a que nos referimos, consiste en poner en debido lugar a la especialización; antes cuida al ser humano, le considera, substancialmente un conjunto intuitivo en potencia; en otras palabras, establece una relación de tiempo para la adquisición de conocimientos: la historia primero, después el número, de suerte que el sujeto a educar tenga en su propio espíritu el punto de partida del camino que ha de recorrer como individuo, y como parte obligada de la sociedad.

Todo plan de estudios concebido sobre aspiraciones de progreso, debe contemplar, para ser eficaz, los aspectos lógicos del crecimiento personal. La dificultad a vencer, consistirá, pues, en organizar clases que aprovechen a todos los que las reciban no obstante las diferencias de aptitudes. Las profesiones influyen directamente en la orientación de la vida, y por lo mismo, ningún peligro mayor en orden a la enseñanza que adelantar e intensificar las materias sujetas a leyes científicas, a costa de aquellas que estimulan el raciocinio, como son el idioma, historia, etc. Desde luego, no es posible negar la influencia de estas materias en la formación de las ideas políticas; el número universaliza, la historia nacionaliza, sin negar, claro está el contenido de civilización y de cultura de ambas corrientes; y puestos a elegir entre las dos posibilidades, es evidente que la segunda acciona en el espíritu con más fuerza creadora. Diríamos, pues, que el nacionalismo es esencial y el universalismo conveniente, conceptos estos que aplicados a la enseñanza conducen a la formación del hombre integral, que estima un problema sin solución concreta sin perjuicio de perfeccionarse por disposición de naturaleza a una rama del saber científico, o de simple aptitud industrial.

Expresamente nos hemos apartado de puntualizar el plan propuesto; el acierto o desacierto en el ordenamiento será asunto que los maestros deberán tratar; la experiencia en el arte de enseñar salva los obstáculos teóricos, pero a todas luces la reforma señala la presencia de estudiosos, de profesores que han salvado los límites de la docencia como oficio de escaso sentido y camino corto. Falta saber si el plan puede ser un instrumento de aplicación inmediata, o si por carencia de maestros eficaces deba ser suministrado con cuenta-gotas. Esta impresión un tanto pesimista no quita ni agrega importancia al trabajo, el cual, en definitiva, es digno de merecer la atención de quienes entienden que instruirse en la enseñanza media, es cosa de juventud que no excluye a la responsabilidad.

El ejercicio de la violencia

Anoche ha ocurrido lo que toda la ciudad presentía. Los desmanes violentos iniciados hace tiempo por grupos de ideologías extremas, en forma verbal o escrita primero, con la repudiable acción directa después, tuvieron su traducción más exacta y repudiable en el acto de arrojar bombas de gases lacrimógenos en cinematógrafos centrales, repletos de familias y personas ajenas en absoluto a las tendencias que tan agriamente se combaten en la calle. A partir de ese momento, la lucha tomó caracteres primitivos. Hechos ocurridos más tarde dieron la pauta que permitía señalar dentro de qué límites de violencias desenvolvían su prédica los militantes de la derecha y de la izquierda. La ciudad comenzó a vivir momentos de inquietud y, en términos generales, puede afirmarse que nadie pensaba que ocurrirían sucesos similares al de anoche.

Cuesta creer que el avance de nuestras costumbres nos haya conducido a extremos tales. Estamos siendo testigos de un momento crítico en la civilización humana, en que las suaves sutilezas del diálogo y la dialéctica ceden sitio al ejercicio de la violencia. Violencia de lenguaje, violencia de actos. Hay en este tiempo [illegible] y la [illegible] argumento, [illegible] y [illegible] de las tendencias extremas [illegible] y [illegible] medios de acción [illegible] en los [illegible] el Código Penal. Y, mientras tanto, la sociedad [illegible] sobre [illegible] cuya permanencia [illegible] a toda costa, [illegible] en un [illegible] que le [illegible] de [illegible].

[illegible]

irresponsable del q' procede entre las masas, generalmente no es determinada con la exactitud que desean los juristas para encajar a los hombres dentro de la prescripción legal. Así, pues, la intranquilidad que vivió durante trágicos cinco minutos todo un sector de población, difícilmente será compensada con el subsiguiente alejamiento del medio social de quienes la provocaron. La represión de los delitos cometidos anoche en la Plaza España, por lo demás, no alcanzará a ser todo lo ejemplarizadora que fuera menester para asegurar la no repetición de hechos semejantes. A nuestro juicio, es de la acción policial, esencialmente preventiva, de donde la sociedad debiera esperar el origen de medidas que impidan que la ciudad sea otra vez escenario de esos impresionantes atentados a la cultura. La policía debió prever el suceso de anoche. Más aún: la policía conocía o debía conocer qué elementos de acción había entre los concurrentes al mitin, y que individuos, extraños al grupo que asistía a la reunión, eran capaces de ejercer actos de violencia. Todo esto sin distinción de ideologías, pues en esa función un tanto simple de la policía no han de clasificarse los desaforados de acuerdo con lo que piensan, sino conforme a los procedimientos que estilen.

La ciudad de Santa Fe aspira a figurar entre las que viven dedicadas a su trabajo y sus habitantes solo desean, como síntesis de una aspiración liberal largamente acariciada y mantenida, que se los deje vivir tranquilos. Los vecinos exigen que quien no sea capaz de proceder sin molestar a los demás, sea radiado, por indeseable, por peligroso y por indigno del medio en que actúa. Además, exigen, y de ello han de tomar nota las autoridades, que el suceso de anoche sea el último en órden de violencias.

EL LUGAR DE LAS REUNIONES PUBLICAS

Decreto de la Intendencia destinando a ellas exclusivamente la plaza "Colón"

Teniendo en cuenta los hechos producidos en el día de ayer en la plaza España, en ocasión de realizarse una manifestación pública y a fin de evitar la repetición de los mismos en lugares tan importantes de la ciudad por el intenso movimiento de peatones y vehículos, el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, firmó esta mañana un decreto cuya parte dispositiva dice:

"Art. 1o. — Declárase en vigencia el decreto de la intendencia, de fecha 23 de agosto de 1932, por el que se destina exclusivamente la plaza Colón, para la celebración de reuniones públicas y déjase sin efecto el decreto de fecha 7 de septiembre del mismo año que suprime la palabra "exclusivamente" en el artículo 1o. del decreto del 23 de agosto citado anteriormente.

Art. 2o. — Ofíciese a la Jefatura de Policía".

A propósito de esta medida de las autoridades ejecutivas de la comuna, debemos recordar que en el Concejo Deliberante se trató, el año pasado, un proyecto de ordenanza por el cual se prohibirían las reuniones públicas en las plazas y paseos concurridos por el vecindario y se fijaría la plaza Colón para esta clase de actos. Al discutirlo, un concejal sugirió la conveniencia de que se fijasen varios lugares en distintos puntos o barrios de la ciudad, para que las agrupaciones pudieran celebrar asambleas y realizar sus campañas en todo el municipio. Otro concejal observó que estábamos próximos a la campaña electoral para la elección de intendente y de los miembros del Concejo Deliberante, y que el partido gobernante podía esgrimir la medida restrictiva en perjuicio de las agrupaciones opositoras, por lo que aconsejó y obtuvo que el proyecto volviese a estudio de la comisión especial, quedando desde entonces encarpetado.

Transitoriamente, la disposición tomada por la Intendencia es acertada. Convendrá que después el Concejo Deliberante fije varios lugares en distintas zonas del municipio, para la celebración de reuniones públicas. La comuna posee terrenos baldíos en varios suburbios, y puede habilitarlos, con poco costo, para la celebración de actos públicos de los partidos y agrupaciones de todos los matices.

Por su parte, la policía debe dar fiel cumplimiento a las ordenanzas municipales, sin entrar a juzgar si conviene o no a uno u otro partido, ya que sus funciones deben ser puramente ejecutivas.

Y otro aspecto de tenerse en cuenta es el de impedir que haya reuniones simultáneas a fin de que la eficacia policial no se disperse.

FOCO DE INFECCION EN UN BARRIO

Un baldío que despierta protestas

Un vecino de San Lorenzo y Vera nos ha reiterado esta mañana quejas anteriores relativas a cierto terreno baldío existente en la esquina y que, por descuido municipal y despreocupación de habitantes, viene siendo el receptáculo casi obligado de cuanta materia susceptible de descomponerse se arroja en los alrededores. Concretando más, nos dice el vecino que en los últimos días han sido arrojados uno o más perros muertos al terreno y que los calores de ayer y anteayer descompusieron tales cuerpos en forma indescriptible, con las consiguientes molestias para el vecindario.

El denunciante añade que, a su juicio, corresponde a la Municipalidad evitar estas cosas, y lleva razón. No sugeriríamos que se destinara a ese y todos los baldíos existentes en la ciudad una vigilancia permanente para prevenir que se arrojen perros muertos y otras materias corruptibles en el terreno, pero sí, en cambio, podría señalarse la conveniencia de que se disponga tapiarlo o, en último caso, la necesidad de que se cortaran los yuyos, cómplices involuntarios de quienes utilizan ese [illegible] y céntrico vaciadero de desperdicios. Esto último no es aspiración definitiva del vecindario, pero sí transitorio remedio a una situación de suma [illegible]

Las actividades de la Convención constituyente

Adoptó diversas resoluciones el block demócrata

EL PROYECTO DE REFORMA

Con asistencia de [illegible] diputados se reunió esta mañana el block demócrata progresista de la Convención Constituyente; presidió el secretario general del partido doctor Enzo Bordabehere, a quien se designó secretario del block, y como secretario de actas al doctor Dardo Parera.

Inició la deliberaciones resolviendo elegir como presidente provisorio y sostener como presidente definitivo de la asamblea, al electo por Rosario señor Esteban N. Morcillo; para vicepresidente del cuerpo se elegirá al señor Salvador Leiva y para secretarios a los señores Cristóbal R. Solari y doctor Eduardo Alemán. Como prosecretarios actuarán, en carácter ad - honorem los señores Eliseo Fayad y R. Carasa, secretarios del Senado y de la Cámara de Diputados respectivamente.

El block aprobó la medida propuesta, de designar una comisión de poderes integrada por cinco miembros, uno de ellos representará a la minoría de la Convención.

Al tratarse de los gastos resolviose no autorizar ningún gasto para retribuir los servicios de los constituyentes cuyas funciones serán ad - honorem, y se acordó también renunciar desde ya a la acuñación de monedas y aceptar solamente la impresión de diplomas recordatorios del acto.

En las sesiones de la Convención, de acuerdo con las resoluciones adoptadas esta mañana, actuarán conjuntamente los cuerpos de taquígrafos de las dos Cámaras, sin derecho a remuneración especial por este trabajo.

El block designó al doctor Dardo Parera para que haga uso de la palabra en la sesión inicial de la Convención, en memoria del doctor Francisco E. Correa.

El proyecto de reformas

Finalmente se discutió el proyecto de reforma que el block sostendrá en la Convención, preparado por un grupo de constituyentes y miembros de la Junta Ejecutiva del Partido; el doctor Parera propuso algunas modificaciones a la reforma y que ésta tuviera una redacción distinta; después de un breve debate en el cual intervinieron diversos convencionales, se aprobó el anteproyecto, cuyo texto es el siguiente:

"La Convención reformadora de la Constitución de la provincia, sanciona:

Artículo 1o. Modifícase el inciso 5o., del artículo 36 de la Constitución vigente, en la forma siguiente:

Inciso 5o. Las elecciones ordinarias se verificarán entre los noventa y ciento veinte días anteriores a la expiración de los mandatos de las autoridades ejecutivas y legislativas, y las extraordinarias en cualquier tiempo, y en ambos casos, previa convocatoria que se publicará por lo menos con treinta días de anticipación, en la Capital y en los Distritos en que hayan de tener lugar".

Artículo 2o. Comuníquese, promúlguese, y dese al R. O."

—El proyecto lleva las firmas de todos los convencionales demócratas, con excepción del doctor de La Torre que no concurrió a la reunión.

SESION DE LA TARDE

Una reunión provisoria realizó la convención constituyente

A las 16.40 horas, se reunió esta tarde la mayoría de la Convención Reformadora, después de esperar durante media hora, la concurrencia de los diputados constituyentes electos por los radicales antipersonalistas en los departamentos General López y Castellanos.

Al iniciarse la sesión, habló el doctor Luis M. Mattos para solicitar que se eligiera presidente de la asamblea, moción apoyada por el doctor Bordabehere, quien expresó que, de acuerdo con lo resuelto en la reunión de la mañana, correspondería elegir al señor Esteban Morcillo.

Se aceptó el temperamento y se pasó lista a los asistentes; encontrábanse en el recinto, cuarenta y seis diputados constituyentes demócratas, y de inmediato se pasó a votar.

El señor Morcillo obtuvo 45 votos y uno el doctor Mattos; el electo ocupó la presidencia, y designó una comisión de poderes formada por cinco miembros, integrada por los señores Mattos, Carasa, Seghizzi, Sellarés y M. de Michell, éste último en representación del block de la minoría, y que no ha concurrido al acto.

La Convención, constituida así por la mayoría del cuerpo, designa prosecretarios ad honorem a los señores R. Carasa y E. Fayad, secretarios de las Cámaras.

El doctor Bordabehere, contra la opinión del convencional por Garay señor Cristóbal Solari, hace notar que no debe quedar duda alguna ante la opinión pública sobre las deliberaciones del cuerpo y mociona para que se pase a cuarto intermedio hasta mañana a las 10 horas, con el fin de dar tiempo a los radicales para asistir y a quienes, indica, debe invitárseles telegráficamente, como también a los miembros del sector demócrata que no han concurrido.

Así se resuelve y el cuerpo levanta su sesión hasta mañana en que se realizará la constitución definitiva de la Convención.

MUNICIPALES

Ordénase la mensura, amojonamiento y deslinde de terrenos de la comuna

El intendente, Dr. Menchaca, dictó esta mañana un decreto inspirado en el propósito de dejar establecido en forma definitiva los inmuebles que le corresponden a la Municipalidad en plena posesión y dominio ya que en muchos de ellos no se conocen sus dimensiones exactas, ubicación y avalúo, a fin de contribuir al reajuste del patrimonio de la Comuna.

Se dispone en el decreto que el Departamento de Obras Públicas, con la cooperación de la Sección Padrón del Inmueble y la intervención de la Oficina de Asuntos [illegible] amojonamiento y deslinde de las propiedades de la Comuna, con las de propiedad particular.

En cada caso se labrará el acto respectivo y la operación se efectuará en presencia de los propietarios linderos, agregando copia del plano levantado.

La Oficina de Asuntos Legales dará cuenta al D. Ejecutivo, en los casos de divergencias con los particulares a fin de que se adopten las medidas que correspondan.

La Sección Talleres Municipales confeccionará los mojones que sean necesarios, los que llevarán una chapa con las iniciales M. S. F. y un número de orden.

Adhesión al duelo por el fallecimiento del senador Correa

En la Casa Municipal permanece izada a media asta la bandera nacional, en cumplimiento de un decreto dictado por el intendente, adhiriéndose al duelo por el fallecimiento "del esclarecido ciudadano Dr. Francisco Correa, que representara brillantemente a la provincia ante el Congreso de la Nación" y por ser "un deber de los poderes públicos honrar la memoria de los buenos servidores".

El Consejo Escolar de Alto Verde

La acción de los vecinos

Esta mañana hemos recibido la visita del señor Abdon Guzman Moyano, vice presidente del Consejo Escolar de Alto Verde. El señor Guzman Moyano cree que pueda verse envuelto en la distribución de responsabilidades que necesariamente se producirá cuando se revisen algunos actos de ese organismo, y nos manifestó que su visita obedecía al deseo de documentar, desde ahora, su oposición a ciertos actos del Consejo Escolar de su distrito.

Entre otras cosas, el señor Moyano se refirió a lo que considerá excesos en que ha incurrido el Consejo al proyectar las reparaciones de una escuela de Alto Verde, a la falta de seriedad que ha imperado en lo que respecta a la administración y distribución de fondos provenientes de beneficios, y al poco o ningún método que ha presidido la preparación del presupuesto para el año en curso.

No nos detendremos mayormente en señalar las transgresiones en que, según nuestros informantes, ha incurrido dicho Consejo Escolar; en ediciones anteriores se han recogido algunas imputaciones graves y consideramos que ellas son suficientes para determinar una medida que concluya con el estado de cosas imperante en el distrito.

Si insistiremos, en cambio, en la necesidad de que los propios vecinos de Alto Verde adopten alguna medida relativa a ese Consejo Escolar. La ley dá atribuciones a los vecindarios, y si las referencias que tenemos son exactas, un grupo de padres de familia de la barriada se prepara a solicitar la intervención de la Dirección General de Escuelas. En este sentido, consideramos que el vecindario utilice todos los medios que la ley pone en sus manos con el fin de obtener la liquidación de un estado de cosas que, fatalmente, ha de resolverse en perjuicio de los intereses de la enseñanza.

La draga "Santa Fe" será sometida a reparaciones

El jefe del Departamento Técnico de la administración del puerto, ingeniero M. R. Bugnon, que se encuentra en Buenos Aires, se entrevistó con el director general de Navegación y Puertos, Ing. J. Repossini, tratando asuntos relacionados con el mantenimiento de la profundidad de las aguas.

Como la draga "Santa Fe" está terminando los trabajos de profundización de la boca exterior del canal de acceso al puerto, y en breve deberá ser sometida a reparaciones generales en los astilleros de la División del Paraná Medio, del vecino puerto de Paraná, el ingeniero Repossini aseguró que la repartición a su cargo cooperará, en caso necesario, a mantener el calado en el canal de acceso y boca exterior, y que si fuere menester, se podría trabajar horas extras en las reparaciones de la mencionada draga de la administración del puerto local,a fin de ponerla en condiciones de reanudar pronto el trabajo.

Al regreso del ingeniero Bugnon, la Dirección del Puerto dispondrá lo que convenga hacer ahora con la draga "Santa Fe".

El 18 se iniciará el trabajo en La Bovril

Una grata noticia para la economía de la zona

El establecimiento La Bovril iniciará el 18 del corriente, en Santa Elena, la fabricación de conservas. Para los intereses económicos de la zona la noticia es de aquellas que entonan el optimismo; con tal convencimiento la damos, seguros, por otra parte, de que los hechos confirmarán totalmente la suposición.

De habérsele autorizado a exportar, "La Bovril" habría rendido un beneficio enorme al norte de Santa Fe; pero el criterio aun inexplicable del ministerio de Agricultura se lo ha impedido. Es sabido que el establecimiento citado probó de todas maneras que sus productos son de calidad excepcional, y aptos por lo tanto para ser incluidos en la cuota del convenio con Gran Bretaña. Excluída del plan oficial, "La Bovril" ha realizado, no obstante, todo cuanto estaba a su alcance para vencer obstáculos, y dispuso elaborar conservas. La sola noticia de que iniciaría la labor, produjo excelente efecto entre los ganaderos de los departamentos del norte; el dato concreto relativo a la fecha inicial de los trabajos, intensificará la grata impresión.

Insistimos en que es necesario estimular oficialmente las actividades de las empresas particulares, no mediante intervenciones que es un sistema contrario al interés público, pero sí con liberalidad fiscal, y con vigilancia constante a fin de que los diversos aspectos financieros y económicos se [illegible]

El Impuesto Municipal a la Nafta y Lubricantes

La Intendencia mantiene el propósito de restablecerlo, por lo que devolvió observada al Concejo Deliberante, la ordenanza No. 3382

COMPENSACIONES ILUSORIAS

En una edición de los últimos días del mes ppdo., informamos que el D. Ejecutivo Municipal estaba estudiando y tenía el propósito de vetar la ordenanza recientemente sancionada y por la cual el Concejo Deliberante lo autorizaba para celebrar un convenio con el P. Ejecutivo de la provincia, sobre compensaciones por la supresión del impuesto municipal a la nafta y lubricantes.

Hoy se dió a conocer y se remitió al Concejo Deliberante, un mensaje firmado por el señor intendente y los dos secretarios interinos del D. Ejecutivo, por el que se devuelve observada dicha ordenanza, en los términos siguientes:

"Las consecuencias económicas de esa supresión se traduce en la pérdida para la Municipalidad de un renglón de recursos que aseguraba una entrada anual de más o menos cien mil pesos.

El vehículo de tracción mecánica es, hoy por hoy, una necesidad que ha impuesto el progreso, lo reconozco; pero no puede desconocerse que es también una necesidad que está en relación con el desahogo de la situación financiera del particular que lo emplea para su comodidad o con la mayor importancia de los negocios del comerciante que lo utiliza como medio eficaz de intensificar sus negocios o de extender el radio de acción de los mismos, muchas veces hasta en competencia con el pequeño comerciante cuya esfera de actividad invade y absorbe.

En uno y otro caso el impuesto al combustible es más fácil y equitativamente soportable, que si el recurso que el mismo significa para la administración pública hubiera de sacarse de otros renglones que afectaran al pequeño capital.

En lo que se refiere a las obras de pavimentación a construirse añade, se empieza por dejar a la Provincia un plazo de un año — es decir para el año 1936, cuando se haya producido ya el cambio de la administración actual — toda obligación de contribución y de construcción de obras. En cambio la Municipalidad debe contribuir en este año, con ciento cinco mil pesos nacionales dando y aceptando como exactos los cálculos demasiado bajos u optimistas que menciona la planilla respectiva.

Si al tramo del camino pavimentado a San Justo —que ya deben pagar los propietarios— esta Municipalidad, debe agregarle un impuesto de mejoras equivalente al 70 o|o del valor del camino, entiendo no solo que es una expoliación a los vecinos que esta Municipalidad no consentirá ni aplicará jamás, sino que también es imposible calcular los ciento cincuenta mil pesos que ese rubro consigna como de realización inmediata, pues intentar cobrarlos en este año sería no ya una expoliación al vecindario afectado sino una confiscación de sus bienes en la que el subscripto no puede ni quiere complicarse.

Y otro tanto podría decir de los demás recursos nominales que menciona la ordenanza.

Por otra parte, los beneficios que la misma ordenanza proyecta traducidos en la realización de obras a que se obligaría la Provincia, a más de estar referidos a la época en que la administración actual haya cesado— lo que es ya una dificultad considerable, ya que la nueva administración tendrá que hacer frente a todos los compromisos que debió cumplir la actual y que no cumplió y portergó hasta el advenimiento del nuevo gobierno, mediante la ley de moratoria dictada por la Legislatura Demócrata — no establece un término fijo de realización ni nada asegura a la Municipalidad que se lleven a la práctica dentro de plazos reducidos, ya que ignoramos —lo subscripto por lo menos en lo que se refiere a ese C. D. ya que este D. E. carece de vinculaciones para conocerlo— el pensamiento del Ejecutivo Provincial para afrontar el problema indicado.

De donde resulta que a cambio de un beneficio problemático, que redundará en perjuicio económico para los propietarios afectados que lo son, precisamente, los menos pudientes por serlo los de terrenos excéntricos del municipio, ese C. D. se propone restarle a la Municipalidad un recurso que se paga por los más subsceptibles de tolerarlo financieramente y se le hace contraer obligaciones que no podrá cumplir con los recursos que se crean, sino a base de la expoliación de una parte de la población.

Y como está reñido con las tendencias económicas de esta Intendencia y con los principios y propósitos anunciados por el subscripto, devuelvo la mencionada Ordenanza y solicito de ese C. D. que no insista en ella".

La industria de la fibra del lino

Un aspecto de la importancia de los caminos

El norte santafesino es productor de lino en gran escala. No hay exageración al afirmar que es la zona linera más apta en el mundo. Quiere decir, pues, que todas las industrias vinculadas a la producción del dicho oleaginoso debe atraer la atención de los chacareros, porque el rendimiento económico de la cosecha estará en relación con su aplicación industrial.

Días atrás, el activo corresponsal de este diario en Esperanza, suministró a los lectores una interesante información relacionada con la fabricación de arpilleras, sogas, etc. utilizándose para ello la fibra del lino, por la cual se paga siete pesos el quintal. No sabríamos decir si el precio es alto o bajo en comparación con la cotización de las mercaderías a las que le sirve de materia prima, pero es indudable que al productor de lino se le abre un nuevo mercado, y por lo tanto es deber de las autoridades no sólo difundir la grata nueva en los centros productores, sino también buscar los medios para que la colocación de la fibra sea compensada lo mejor posible.

El problema más importante a resolver es, a juicio nuestro, el del transporte. La zona linera intensa se encuentra un poco distante de Esperanza; y es probable que esta causa impida el comercio activo entre los chacareros y la fábrica. Se advierte aquí cuán importante resultaría el camino liso que uniese a la zona linera y forestal con Santa Fe. Quizás con una vía cómoda, el precio de la fibra sería remunerador; agregaría un tanto por ciento al precio del oleaginoso, aumento que sería doblemente beneficioso debido a que la industrialización se realiza en la provincia.

De todos modos, el hecho de que la fibra citada tenga mercado interno, es de por sí un estímulo al trabajo agrícola de la zona. El cálculo del costo de transporte, recolección, etc., comparado con el precio que el producto se paga en fábrica, dirá hasta donde es hoy eficaz la demanda. "El Litoral" entiende servir a los productores de lino difundiendo la noticia relativa a la compra de la fibra, y ojalá que la fabricación de arpilleras pueda desarrollarse a tal punto que las cosechas de lino sean verdaderas fortunas para la república.

"La industria del camino" en Guadalupe

Se estaría usando tal modus-vivendi

El lector no necesitará que le expliquemos en qué consiste la industria del camino. Demasiado se ha dicho en efecto, de ese saqueo que cometen en la campaña quienes construyen "pantanos artificiales" en los caminos de tierra y luego se presentan al automovilista atascado, ofreciéndole el servicio de buenas yuntas de caballos para ayudarlo a salir del mal paso, mediante, claro está, el pago de algunos pesos.

Con variantes propias del medio, nos denuncia un lector que en Guadalupe hay un g[...] muchachones dedicados [...] dustria del camino". [...] chos tapan las huellas que los coches en la playa y [...] mediatamente cae un ve[...] la trampa: el conductor [...] se aventura sobre la are[...] neralmente, no sale más [...] que quienes provocaron [...] no lo ayudan, mediante [...] dios variables. Y, en cas[...] paga sea nula o escasa, [...] ductor, sencillamente, no [...]

Como el lector asegura [...] policía no evita tales a[...] convendría se ordenara [...] trario a los encargados [...] gilancia en la playa.

Bajó bruscamente [...] mómetro

El ventarrón de [...]

La temperatura se ma[...] ta anoche, habiendo va[...] dirección el viento, que [...] Noreste después de habe[...] durante algunas horas, [...]

Esta mañana tempran[...] dujo un cambio brusco. [...] to Sur avanzaron nubes [...] capotaron parcialmente [...] Alejadas las primeras [...] viento adquirió mayor [...] y densas polvaredas e[...] la atmósfera. La temper[...] se había mantenido alt[...] dió, y la presión atmos[...] bió. El ambiente no er[...] focante como el de aye[...]

La columna mercuria[...] servatorio Meteorológico [...] gio de la Inmaculada, [...] mínima de 24.o 6 y la m[...] 31 grados a la sombra; [...] tro, 61 mms.

La tormenta de vient[...] mañana se extendió a [...] zona, entorpeciendo las [...] ciones telegráficas por [...] los producidos entre los [...] los caminos de acceso y [...] de los alrededores de [...] dificultaron el tráfico [...] los, las densas polvared[...]

El ventarrón ha sido [...] mente violento en el [...] Santa Fe y en la prov[...] Córdoba.

No se produjeron ll[...] nuestra zona, donde la t[...] pués de los intensos ca[...] los últimos días, está re[...] un riego natural de no [...] 50 mms. Ni en los fe[...] con acceso a esta ciudad [...] correo central, se recibie[...] de haber llovido en sus [...] vas jurisdicciones.

Con el cambio operado [...] la probabilidad de que s[...] can fuertes calores, en [...] Bastaría un día de vien[...] para que el termómetro [...] subir mucho. Una lluvi[...] necesidad.

Administración de [...]

La visita de cárce[...]

Se realizará mañana [...] ordinaria de cárceles y [...] mientos correccionales [...] mera circunscripción jud[...] las horas de la mañana [...] los magistrados la Cárc[...] Flores, Reformatorio de [...] Cárcel de Mujeres, Dep[...] Contraventores, y por la [...] trasladarán a Coronda.

Es propósito de la Cá[...] Apelaciones en lo Crimin[...] tar del Poder Ejecutivo [...] ción de las partidas asig[...] todos los establecimien[...] jurisdicción, con el fin de [...] mayores comodidades a [...] dos; el informe estará a [...] fiscal doctor Bernardo [...] presidirá la visita.

CASA GRIS

No hubo movimiento [...]

La ausencia del gober[...] determinado la paraliza[...] movimiento administrati[...] mañana sólo concurrió [...] pacho el Ministro de Ha[...] genio Alberto Casella [...] preparó las resoluciones [...] sos asuntos que serán [...] la firma del gobernador.

El gobernador

Poco después de las [...] llegó el doctor Molinas [...] de Rosario, y siguió viaj[...] la, donde permanecerá [...] de la semana corriente.

El pago de habere[...]

Con motivo de las [...] nes introducidas en la ad[...] ción por el presupuesto [...] de nuevas reparticiones [...] de puestos y creación [...] anunciase que los haber[...] dos al personal se realiz[...] algún retraso. Los suel[...] mes de enero, se liquida[...] pués del día 10 del mes [...] so.

En un accidente resultó herido un ciclista

Las autoridades de Santo Tomé dieron cuenta esta madrugada que a las 23 horas de ayer, en el puente carretero a Santo Tomé, se había producido un encuentro de tráfico del que se desentendían por razones de jurisdicción.

Encomendado el procedimiento al oficial Polli, se informó que en circunstancias que el carro de José Braisco, que vive en el referido distrito, circulaba rumbo a Santa Fe, cargado de verduras, al llegar a la mitad del puente, embistió a los ciclistas Rolando de Angelis, de 19 años, agricultor y Santiago Repepe, de 22, talabartero, vecinos del distrito, los cuales iban en sentido contrario.

A raíz del percance de Angelis sufrió algunas lesiones leves y las máquinas de ambos, desperfectos de consideración.

La seccional cuarta inició sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

Hurto en una librería de calle G. López

Por una puerta del patio de la finca que dá acceso al negocio de librería que Juan Martín Saine tiene instalado en General López 2234, penetraron personas desconocidas las cuales llegaron hasta el cajón del mostrador y se llevaron el efectivo, que ascendía a la suma de 25 pesos.

Saine ignora quien o quienes pueden ser autores del hecho, según lo manifestó hoy en la oficina de guardia de la sección cuarta.

Se averigua.

Tomó una pastilla de tóxico con el propósito de matarse

Después de disolver una pastilla de tóxico en un vaso de agua, Eugenia Riquelme de 26 años de edad, soltera, domiciliada en Santiago de Chile y Entre Ríos, la ingirió con el propósito de quitarse la vida. Su compañero, José Rodríguez, fué el primero en darse cuenta de lo sucedido por lo que solicitó una ambulancia en la que Eugenia fué trasladada a la Asistencia Pública.

Le practicaron la primera cura en dicho consultorio y después, visto lo delicado de su estado, fué internada en el Hospital de Caridad. De averiguaciones practicadas por personal de la cuarta, se sabe que, entre la Riquelme y su compañero hubo una discusión, después de la cual la primera bebió el tóxico.

El suceso tuvo lugar anoche a las 19 y 30 horas. Se ha dado cuenta al juez en turno.

EN UN GRAVE DESORDEN CULMINARON ANOCHE LAS VIOLENCIAS A QUE, CON INEXPLICABLE TOLERANCIA, SE ENTREGAN LOS EXTREMISTAS

En la Plaza España, teatro de sucesos análogos que nadie evita ni reprime, se tomaron a balazos y puñaladas los integrantes de grupos de la derecha y de la izquierda, mientras éstos celebraban un mitin

HAN CAIDO DOS VICTIMAS INOCENTES

Personas de conocida filiación extremista originaron anoche un grave hecho, frente a la Plaza España, que costó la vida a dos de los participantes y en el que resultaron heridas varias personas más, entre ellas dos mujeres que fueron alcanzadas por balas perdidas. El hecho sucedido se venía presintiendo ya y sólo a la poca

Doña Marcelina P. de Civarola herida anoche por una bala perdida mientras se hallaba frente a su domicilio.

perspicacia de la sección Orden Social de Investigaciones se puede atribuir en parte, lo sucedido anoche. No hace una semana aun había sido perturbada también una conferencia que se realizaba en el lugar, por medio de un disparo de pistola lanza-gases y este hecho, agregado a los que se sucedieron hace tiempo en los cines Colón y Empire, y más tarde en la primera sala nombrada, tenía caldeados los ánimos de quienes acostumbran celebrar actos públicos en el referido paseo.

Dos conferencias en la Plaza España

La policía había autorizado ayer la realización de dos conferencias en la Plaza España; una anunciada para las 19 y 30 organizada por la Federación Obrera Local y la segunda, para horas más tarde, por la Unión Radical. El primero de los actos se celebraba sin inconveniente alguno, exponiendo los oradores sus prédicas ante unas 150 personas que estaban distribuidas frente a la tribuna levantada sobre la acera, a pocos metros de la puerta principal de las oficinas del FCSF. A las 20 y 45 horas se hallaban en el uso de la palabra el tercero de los oradores designados, cuando desde un grupo integrado por ocho personas que presenciaban el acto, en San Luis y Crespo, partió en forma diagonal una bomba de gases lacrimógenos, que fué a dar contra la tribuna. El ruido del proyectil y los gases sembraron la confusión consiguiente, la que fué aumentada por personas que huían por calle Crespo en dirección a Belgrano y otras que emprendían la fuga por San Luis hacia el sur. Casi simultáneamente se oyeron algunas detonaciones, gritos, exclamaciones en las que se nombraba a la patria, unido a voces de dolor. Segundos después habían quedado tendidos en el lugar del hecho, tres hombres.

El procedimiento policial

Personal de la sección tercera inició las primeras averiguaciones por intermedio del auxiliar Joffre, que se hallaba a cargo del servicio. El referido funcionario encontró tendidos en la calzada en medio de charcos de sangre, a Juan A. Aliendro, de 40 años, domiciliado en Francia 717; a Félix Anselmo Balmaceda, de 26 años, casado, quien vive en Saavedra entre 3a.

La filiación política de Aliendro

Sentada en un banco de la Comisaría 3a., encontramos a dos mujeres vestidas humildemente. Una de ellas usa un flamante vestido negro.

Tiene los ojos rojos de llanto. En antecedentes de que es la compañera de Aliendro, la cual ha ido en busca del cadáver, nos acercamos.

—Dicen que su compañero era nacionalista — le preguntamos.

—No es verdad, señor. Aliendro era afiliado a la Unión Radical.

Trabajaba en la Asistencia Pública hasta hace cuatro meses y lo dejaron cesante.

—¿Cómo sabe usted que Aliendro no tenía las ideas que le atribuye la policía?

—Porque él no tenía secretos para mí. Ayer cuando salió me lo aseguró: "Voy a la reunión que la gente de Leguizamón tiene en la Plaza España". Y mire para qué, agrega sin poder contener el llanto.

y 4a. Sin Nombre; Dionisio Sanchut o Gauchut y Benjamín T. Salvatierra, de 38 años, domiciliado en Reconquista.

Solicitadas ambulancias a la Asistencia Pública, los médicos de guardia que concurrieron comprobaron de que el nombrado Salvatierra y Aliendro se hallaban sin vida; los demás heridos fueron conducidos al consultorio central



Juan A. Aliendro que perdió la vida durante la refriega en la Plaza España.



José Barbieri a quien se le asigna participación preponderante en los hechos.

donde les suministraron cuidados médicos.

Poco después llegaron al mismo consultorio dos heridos más: la señorita Leonilda Pelliciarini, domiciliada en San Luis 2720 y la señora Marcelina P. de Civarola, que vive en la misma arteria No. 2823. Mientras tanto la policía había efectuado varias detenciones.



Félix Anselmo Balmaceda, una de las balas le fracturó la pierna derecha

El carácter de las heridas

Con conocimiento del juez en turno, Dr. Victorio Palamedi, los muertos fueron trasladados a la seccional tercera, donde examinados por el médico de policía, Dr. Venturini, se comprobó que presentan: Salvatierra, una herida cortante en la mejilla izquierda, la que le secciona la mano, otra en el pecho, una tercera a la altura de la sexta costilla y dos en la región abdominal izquierda; Juan A. Aliendro, tiene una herida de bala en el brazo derecho a la altura del antebrazo. El proyectil ha encontrado salida pero se ha ido a incrustar nuevamente en el hipocondrio, sin orificio de salida. La bala le causó la muerte en forma instantánea. Las heridas que presenta Balmaceda son de bala y le han causado la fractura de la pierna derecha. Al igual que Sanchut o Gauchut, que está herido de bala en la espalda, a la altura del pulmón, sin orificio de salida, se halla internado en el Hospital de Caridad. La señorita Pelliciarini recibió una herida de bala en en el brazo derecho.

Lo que hasta ahora sabe la policía

Personal de la sección tercera, secundado por empleados de Investigaciones han trabajado en el esclarecimiento de lo sucedido durante toda la noche y el día de hoy. De lo actuado hasta ahora no puede afirmarse nada más que una cosa: que Aliendro dió muerte a Salvatierra, creyéndose a su vez que éste disparó contra su matador. No está establecido sobre quién fué el que abrió el fuego pero se asegura que en el tiroteo participaron José Barbieri, de 42 años de edad, sastre, domiciliado en 4 de Enero 2960 y Anselmo Jobson, de 32 años, quien vive en Lavalle 2174. El primero de los nombrados es un activo militante anarquista y ha estado a cargo de la secretaría de la Unión Obrera que organizaba el acto de ayer. Por su parte Jobson está sindicado como secretario de la agrupación nacionalista local y en el primer momento manifestó que, en efecto, había hecho fuego defendiendo a la policía.

La nómina de los detenidos

la cabeza, lado posterior, la que se cree que no es de gravedad; no obstante fué internada esta mañana en el Sanatorio Santa Fe. La otra víctima de las balas perdidas, la señora de Civarola, está herida Carlos Meidan, de 22 años, domiciliado en Humberto 1o. 2251, el que fué detenido por un agente de la tercera quien asegura haberle visto arrojar la bomba lacrimógena; Wenceslao Cecilia, de 32 años, quien se domicilia a bordo de un buque; Romero L. Juan, de 49 años, que vive en Alto Verde; Francisco Romero, con domicilio en Villa María Selva, y Rafael Centurión, de 20 años, que habita en la casa de calle San José 2748. La policía les asigna a los detenidos clasificaciones políticas que nos resistimos a dar porque nos parecen inseguras.

El juez constituyó despacho en la 3a.

El Dr. Victorio Palamedi, esta mañana, poco después de las diez horas, constituyó su despacho en la seccional tercera de policía, secundado por el secretario Sr. Viana y otros empleados de su Juzgado, informándose de lo actuado durante la noche. Le fueron presentadas las armas encontradas en el campo de los sucesos que son: tres cuchillos, uno de cabo negro, como de cuarenta centímetros de hoja, con sangre y cabellos en la misma; tres revólveres calibres 38, 44 y 7.65; una cachiporra, una fusta y un trozo de goma.

De las referidas armas, el cuchillo de cabo negro a que hemos hecho mención, fué reconocido por la señora de Aliendro como de propiedad de su compañero muerto.

La autopsia de los cadáveres

Cumpliendo órdenes del juez Palamedi, los doctores Venturini, de la policía y Barletta, de los tribunales, en el consultorio central de la Asistencia Pública, practicaron la autopsia a los cadáveres de los dos caídos en la Plaza España. Los médicos no habían elevado hasta esta tarde los informes respectivos. Los cadáveres de Aliendro y Salvatierra fueron entregados a sus respectivas familias.

Hay más heridos

Creen las autoridades que en el hecho de anoche hubo más personas heridas. Por lo pronto la policía recogió un trozo de cuero cabelludo cuyo propietario no ha sido identificado aun. Además aseguran vecinos de calle San Luis que vieron huir un hombre que sangraba por la espalda, el que había sido alcanzado por una bala perdida.

La bomba

La bomba vacía que fué encontrada horas después de sucedido el hecho, junto al cordón de la acera, sobre la que se hallaba instalada la tribuna de los oradores, presenta las mismas características a las que fueron arrojadas hace algunos meses en los cines Empire y Colón.

El sumario

Según dejamos dicho el sumario lo ha iniciado el auxiliar Jofre, de la 3a., habiendo proseguido la labor durante todo el día de hoy, secundando al Juez de Instrucción Dr. Palamedi.

Cayó de un ómnibus en marcha

Jacinto Paglia, de 32 años, que vive en J. J. Paso 2063, sufrió un accidente anoche, a las 24 horas, al tratar de descender de un ómnibus en marcha.

El coche No. 8 de la letra D, guiado por Adolfo Zubillaga, circulaba de Oeste a Este por calle J. J. Paso y cuando iba llegando a la de Urquiza, sin esperar a que el coche detuviese la marcha, el impaciente pasajero se arrojó. Lo hizo con tan poca fortuna que rodó por el suelo y se causó heridas en el rostro, las que son de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública.

La seccional cuarta trata de deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

DESISTIMIENTO

En el incidente de excarcelación formulado por el procesado Jaime Abramoff la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, lo tiene por desistido de la apelación interpuesta, con costas.

Declara que al desistir hace uso de un derecho que le acuerda la ley.

APERTURA DE JUICIO SUCESORIO

En los autos caratulados Juan Santiago Keller, sobre sucesorio, para resolver la apelación, contra el decreto del juez de la 2a. nominación que no hace lugar a la apertura del juicio sucesorio pedida por un acreedor, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Maldonado, confirma el auto apelado. Establece que el derecho que la ley acuerda a los acreedores del heredero para promover el juicio sucesorio de su causante es sólo para el caso en que aquél no lo haga en tiempo, "en defecto de éste, dice el artículo 544 inciso 4o. del Código de Procedimientos Civiles. La situación prevista no se ha producido en el sub lite, pues, el fallecimiento ocurrió el 17 de noviembre de 1934 y el sucesorio se inicia el 19 del mismo mes, sin tener en cuenta los nueve días que la ley acuerda al heredero en el artículo citado.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

En el juicio seguido por Adela Mayoraz de García contra María Truco le Puig, sobre ejecución de hipoteca, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado, concede el recurso de inconstitucionalidad que se ha interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

Establece que cuestionándose por el recurrente la validez de la resolución de la Cámara por ser contraria a preceptos constitucionales que aseguran la defensa en juicio, el recurso es procedente por encontrarse comprendido en lo dispuesto en el inciso 3o. del artículo 1271 del Código de P. Civiles.

TRANSFERENCIA DE FONDOS

En la gestión iniciada por Sofía Rosa Beltramino, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó se entregue a la nombrada la suma depositada a su nombre en Caja de Ahorros del Banco Provincial de Santa Fe, suma que se transferirá a la sucursal Humberto 1o.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de María Benzi de Baldi, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi aprobó las operaciones practicadas en este juicio en cuanto por derecho corresponda.

RESTITUCION DE INMUEBLE

En el juicio que sobre restitución de inmueble sigue Francisco Gentile contra Zenaida J. de Caby, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, confirma el pronunciamiento apelado dictado por el juez de Paz Letrado de la 2a. sección que rechaza por improbada la demanda, con costas. Establece que el recurrente ha desertado de esta instancia, ignorando así el motivo de su agravio. La situación jurídica de las partes no ha variado. Es, pues, la misma que contempla el ac quo, teniendo la demandada a su favor la presunción legal del artículo 2412 del Código Civil y el actor no ha demostrado como correspondía hacerlo, que la donación no haya existido. Por ello la resolución del inferior es ... tada a derecho y debe ser c... mada.

INSCRIPCION

En el sucesorio de María ... Segalini el juez en lo civil y ... mercial de la 3a. nominación ... tor Ferrer secretaría Ferrei... denó que sea inscripto el ... nio a nombre de los herede...

El comercio en la ciudad ... campaña

CONCURSO CIVIL

El juez en lo Civil y Co... de la 1a. nominación, doctor ... dón, secretaría Esquivel, d... abierto el concurso civil de ... Eve, vecino de esta plaza. ... dico será designado en la a... cia del día 8 del corriente ... 10 horas. Ha presentado ... lance:

El activo es de $ 3.758.55.

Pasivo: E. Passeggi Cull... 50; Pablo Daslin, 30; Mario ... 114.50; Roque Cassini, 200; A... dro Greca, 50; Antonio B... 220; Paulina Isley, 1.080; J. ... Criado Pérez, 434.81; Co... Petrolera Bakú, 140; Carlos ... 120; Virginio Colombini, 520... deo Molinas, 60; Sucesión ... Bonazzola, 121.50; Andrés P... 91.20; José Manafra, 220; J... Didier, 450; Sebastián Eram... Juan Orsi e hijos, 485; Jo... yoraz, 280.50; Dr. Carlos ... 70 y Luis Wenstein, 18.50. ... pasivo $ 5.660.61.

APERTURA CONCUR...

El juez de la 1a. nomi... doctor Anadón, secretaría ... vel, declaró abierto el co... civil de Restituto Ramire... síndico será sorteado en la ... cia del 10 del corriente.

Presenta este balance:

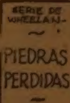
Activo: Depósito en el Ba... la Nación Argentina, $ 1.30...

Pasivo: Cecilia Berna... 1.050; Alfredo P. Eva, 1.200; ... cio Sabá, 364.65; Manuel ... 42.20; Eufemio Riolo, 100; ... go Cañetta, 170.15; Juan G... 27.50; Guillermo Zwiener, ... Total pasivo: $ 3.216.25.

—El mismo juez declaró ... to el concurso civil de ... Mendieta, de-lo que ya hemo... balance. El síndico será d... do en la audiencia del 8 ... rriente.

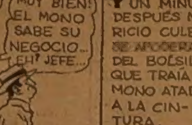
CONVOCATORIA

En la convocatoria de la ... comercial de esta plaza ... Hnos. y Cía., el juez de la ... minación, por la secretaría ... quivel, se dió por recusado ... do el expediente al Juzga... vil y Comercial, 3a. nomina...

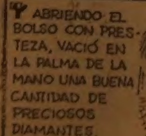








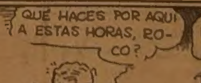






ENTRE TANTO, ROBERTO BESMAN, QUE SE DIRIGÍA APRESURADO A LA CASA DE DON RAIMUNDO RICO, TROPEZÓ CON EL GUARDIA DE LA MINA QUE CORRÍA EN DIRECCIÓN OPUESTA.





RAFAELA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Entretenimiento brutal

Rafaela, febrero 4. — Cuando el espíritu del hombre se rebaja a extremos de gustar el brutal espectáculo de una riña de gallos, cabe el preguntarse si la tan mentada civilización no es más que una placer mentira en el género humano.

Hace unos días, en un lugar de la Avenida Italia y, lo que es más deplorable, con la asistencia de numerosas personas llenas de groseros entusiasmos propios de un instinto que, con razón, pudiera creerse perdido en las lejanías del tiempo, se dió la sangrienta contienda entre violentas disputas (¿qué otra cosa podría esperarse?), de los espectadores.

Deber de autoridad, al impedir la repetición de esos agravios a la cultura, es el de obrar severamente con quienes degeneran en su condición de entes civilizados.

Concretando la municipalización

Rafaela, febrero 4. — Sancionada la ordenanza 332, el Concejo Deliberante da al Departamento Ejecutivo, la atribución expresa de adquirir la Usina Popular con los fondos que le acuerda la ley de la provincia No. 2244. Se va concretando así la municipalización de los servicios públicos en nuestra ciudad y, por ende, el triunfo a una causa genuinamente popular.

¿Dónde está el dinero?

Rafaela, febrero 4. — El sábado, los obreros de la Compañía Argentina de Electricidad, formularon al inspector de la misma una petición en el sentido de devolución del importe que, en concepto de jubilaciones, le retenía la empresa descontándole a los sueldos el 5 o/o. Tal actitud tiene sus antecedentes. Con anterioridad los obreros se habían dirigido a la Caja de Jubilaciones solicitando la devolución del importe, pero sin resultados cuando allí le respondieron que el dinero debería de poseerlo la Compañía.

La pérdida de ese dinero sería sensible a humildes asalariados que trabajan desde hace 17 y 18 años, inclusive uno que lo es desde hace 26 años.

Fiestas campestres

Rafaela, febrero 4. — En las posesiones de campo del señor Colomba se realizó ayer el pic-nic auspiciado por la biblioteca "Emilio Zola". El calor reinante malogró en parte la fiesta que tuvo su verdadera expresión cuando la temperatura descendió al avanzar la tarde.

—Para el domingo 17 la biblioteca popular "José Ingenieros" anuncia la realización de un gran pic-nic a la canasta en las instalaciones de la Sociedad Rural. A los atractivos que le son propios, podrán añadirse a la fiesta aquellos que se desprenden de un buen servicio de buffet, una buena orquesta y diversas clases de entretenidos e interesantes juegos.

Basket-ball

Rafaela, febrero 4. — El match que debía sostener el team representativo de basket-ball de Independiente en Sunchales, el día 2, debió suspenderse a última hora, por razones que suponían falta de adiestramiento en los equipos de aquel punto.

Espectáculos

Cine Colón. — Día martes exhibe "La fiesta del tango" y "Los tres chanchitos".

Cine Avenida. — Día martes exhibe: "Amantes fugitivos".

Viajeros

Rafaela, febrero 4. — A San Francisco la señorita Alcira Arrioli.

—Para Córdoba el señor Emilio Romo, su señora esposa e hijitos. Les acompañan las señoritas Elvira Delia Cacciolatti y Nené Herrera Torres.

—Para Santa Fe los jóvenes Carlos Alberto Carreras y Enrique Courault.

La prostitución clandestina en Rafaela

Rafaela, febrero 4. — "En Rafaela ha adquirido proporciones verdaderamente alarmante la difusión de la prostitución clandestina. Cumplida la ley orgánica de las municipalidades de 2a. categoría, que suprimió la prostitución oficializada, se han [illegible] en la ciudad decenas y decenas de casas donde se ejercita esta profesión inicua.

"No obstante el carácter de publicidad que tiene tal negocio, la denuncia y la crítica periodística, las autoridades municipales y policiales no se preocupan en lo más mínimo por combatirlo. Y lo q' es peor aun, es voz pópuli que la vista gorda que hacen las autoridades está remunerada por los explotadores del negocio".

Así comienza su artículo un colega local, en forma clara, artículo que parece tratase, ante todo, se le entienda bien. Habla del mal sin eufemismos y tiene para con la autoridad palabras condenatorias.

Observando un aspecto [illegible] de la explotación como comercio, vuelve a acusar: "La prostitución ha creado en Rafaela el numeroso gremio de los explotadores de mujeres que viven sin trabajar, del dinero que éstas le pasan".

Y más adelante pregunta: "¿Qué esperan las autoridades? ¿Que tal situación vergonzosa y de descrédito, no únicamente para ellas sino para la misma población, adquiera los relieves de una plaga que se la característica de la ciudad?"

Creemos que una acusación más clara no es posible, y, los motivos deberán, desde luego, fundamentar la crítica cuando no es la primera ni la menos violenta que se hace a las autoridades locales en punto al mismo problema.

Movimiento municipal. — Mes de enero de 1935

Expedientes iniciados: 10.

Solicitudes varias: 6.

Exp. S. 530. — Sol de José Mal, solicita carné constructor.

Exp. D. 227. — De Líbero Florindo, solicita devolución importe.

Exp. C. 3055. — Cía. de Electricidad de Rafaela S. A., remite nota levantamiento líneas camino pavimentado.

Exp. B. 771. — Banco Español Río de la Plata, solicita permiso para construir ochava de cinco metros.

Exp. C. 3054. — Club Atlético Las Colonias, solicita exoneración impuesto baile.

Exp. R. 389. — Remonda Pedro, solicita oficialización transferencia permiso surtidores.

Solicitudes de oficina: 1.

Exp. O. 351. — Obras Públicas solicita autorización para la compra de implementos.

Solicitudes de construcción: 1.

Exp. M. 455. — Moriello Serafina F. de, solicita permiso para cavar pozo negro y construir casilla.

Relacionados con Contaduría: 2.

Exp. I. 471. — Ingaramo Félix. Contaduría liquida importe a saldo nueve días de trabajo, $ 27.

Exp. S. 519. — Secretaría del Concejo Deliberante, Contaduría liquida a saldo dietas concejales y Boletín Oficial año 1934, $ 720.

Movimiento de expedientes

De Secretaría: Exp. C. 3062, P. 406 y L. 262.

De Obras Públicas: Exp. R. 178 e I. 458.

De Comisaría Mercado: Exp. T. 327, S. 514 y V. 193.

A Obras Públicas: Exp. C. 3062, L. 262, L. 244 y M. 455.

A Secretaría: Exp. Q. 351, S. 520 y R. 178.

A Contaduría: Exp. S. 519 e I. 471.

Cartas archivadas: 11.

Letras: A. 1, B. 2, C. 5, I. 1, J. 1 y S. 1.

Recaudación de Receptoría: $ 10.495.15.

Centro Socialista E. Jiménez

Rafaela, febrero 4. — Para hoy el Centro Socialista Esteban Jiménez, convocó a sus afiliados, en segunda convocatoria, a la asamblea ordinaria, la que tendrá lugar a las 20.30 horas y con la siguiente orden del día:

1o.—Acta anterior.
2o.—Asuntos entrados.
3o.—Movimiento afiliados.
4o.—Aprobación balances.
5o.—Renovación comisión administrativa.
6o.—Elección Comisión de Prensa.
7o.—Elección corresponsal "La Vanguardia".

LAS COLONIAS

La situación escolar de Empalme San Carlos

(De nuestro corresponsal)

Todo lo que decíamos en nuestra correspondencia anterior con relación al Consejo Escolar se refería al del distrito Esperanza, porque como por una aberración administrativa aquí no existe tal entidad son hombres extraños a nuestro medio quienes están al frente del gobierno de nuestras escuelas.

Son personas extrañas al medio repetimos, cosa que parece desvirtuar el espíritu de la Ley, y por lo tanto desconocen los problemas educacionales del distrito hasta donde no llegan ni los ecos de la obra que es dado presumir llevan realizada.

Queremos dejar constancia de que nuestras palabras no significaban un ataque a esas personas y sólo perseguimos como fin conseguir que se preste a nuestras escuelas toda la consideración a que tienen derecho.

Dijimos en nuestra correspondencia anterior que la misión del Consejo Escolar no se reducía a obligar a los padres a enviar sus hijos a la escuela, con ser ya algo, siendo hasta ahora la única manifestación de su existencia que conoce esta población.

Como esa función es de gobierno, en que hay que cumplir y hacer cumplir la Ley nos parece que con relación a este distrito y con la colaboración de los vecinos se podría cumplimentar las disposiciones del artículo 144 de la Ley Escolar en sus apartados a), b), f), i), j), k), y l); artículos 20 y 67 en sus apartados b) y c) y los artículos 78, 79 y 80 que son de fácil ejecución y no ocasionan ningún gasto.

Desde hace algún tiempo se viene anunciando que será visitada esta población por una comisión de funcionarios de la ciudad de Esperanza pero como aquí nadie alcanza a comprender qué motivos tienen esas personas para tomar tal iniciativa, se tejen los más variados comentarios con referencias a los que difunden esas noticias.

El 1o. de marzo próximo se iniciará el curso escolar del corriente año y aún no se sabe si el Consejo Escolar de Esperanza cumplirá la promesa que tiene hecha de aumentar el personal docente de la escuela No. 312, cosa que algunas personas ponen en duda, porque esa misma promesa se mantuvo durante todo el año pasado, quedando al fin burlada la credulidad del vecindario.

Dicen los vecinos de la zona sud del Distrito que en ese lugar es de necesidad impostergable la creación de una escuela y como si algún Consejo Escolar tiene jurisdicción en ese punto ella es sólo nominal se contempla la conveniencia de solicitar la creacin de una escuela de las llamadas de la Ley Láinez.

Viajeros

A y de la Capital Federal, el señor Antonio Marzoratti.

VERA

Una insistencia necesaria acerca del Hospital

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Jobson (Vera), febrero 4. — En repetidas oportunidades, este diario puso de manifiesto la necesidad que había de formar en Vera, una comisión que se ocupara del manejo de los fondos que a fin de fundar un hospital, fueran señalados en el presupuesto provincial y nacinal del año 34, o a lo menos gestionar su tenencia, que es lo más práctico, esperar una oportunidad propicia a la realización definitiva de tan gran necesidad.

Nada se ha hecho de ésto durante el presente y no sería nada raro que sucediese lo que el año 31, que el entonces diputado Sr. René Lawson consiguió se asignara una partida al mismo fin, la cual nunca se supo que destino tuvo.

Mientras, se lleva a cabo la realización del Tiro Federal, institución práctica y útil pero no imprescindible, cual es el hospital, en una región como la nuestra donde el porcentaje de enfermedades infecto contagiosas y específicas, ocupa uno de los altos niveles de las estadísticas demográficas. Realizado ya el Tiro Federal y en camino hacia su constitución definitiva, creemos un deber llamar la atención de los vecinos hacia la realización de esta imperiosa necesidad.

DEPARTAMENTO GARAY

DESDE CAYASTA

Juzgado de Paz

Cayastá, febrero 4. — Es digna de encomio la labor desarrollada por el juez de paz de esta localidad señor Juan Fernández, quien a una asiduara dedicación en el desempeño de su gestión; une inteligencia y acertado criterio.

Buenas perspectivas

Es motivo de halagüeñas esperanzas para el mejoramiento económico del lugar, el haberse terminado las reparaciones que se efectuaron en las maquinarias de la fábrica de aceite de los señores, hijos de Miguel Bonfanti, quienes se preparan para iniciar en breve las tareas, que a no dudarlo, será larga y de proficuos resultados, dado las buenas perspectivas que presenta la próxima cosecha del maní; como también si se sostiene la altura del río, que continúa creciendo, lo que facilitará la salida de productos y en consecuencia un mayor desarrollo comercial.

Cuadro Filodramático

A feliz iniciativa de un núcleo de jóvenes y niñas de la localidad, se ha formado un Cuadro Filodramático, con el propósito de organizar veladas, que serán al propio tiempo exponentes de Arte y de Cultura, visto el empeño y entusiasmo que estimula a los componentes del cuadro.

Viajeros

De Saladillo (Prov. de San Luis) después de un mes de veraneo, regresó el señor Rodolfo Houfman.

—del mismo punto y de paso para Campo del Medio, el señor Carlos Kaufmann, su señora Berta Delcas y su hijita Betti.

Procedente del Norte y haciendo un paréntesis a la atención de sus múltiples asuntos comerciales, el señor Ramón J. Fernández.

—De Campo del Medio, de paso para Santa Fe el joven Carlos J. Jagou.

Enfermos

Delicada de salud la señora Alice W. Vda. de Fernández.

LO QUE CUENTAN POR AHI

En cierta ocasión que el mariscal Lyautey conversaba con sus ayudantes acerca de la campaña emprendida en el Marruecos francés, uno de ellos, comandante, dijo, señalando el mapa:

—Si yo fuera el mariscal tomaría esta posición antes que esta otra.

—Y si yo fuera el comandante haría exactamente eso que usted dice...

Lyautey era un hombre muy pulcro en el vestir y muy ordenancista. Hallándose en Marruecos de residente general, se le presentó un oficial con la guerrera llena de lamparones.

—Le estimo mucho, mi teniente, esta prueba de devoción hacia mis procedimientos de colonización. Veo, sin embargo, con disgusto, que "la mancha de aceite" es en usted una obsesión. ¡No hay que llegar a tanto!

¿De Quién la Culpa?

No fué el torpe regüeldo de Fernando de y de Sofía, [illegible] en la muerte por virtud del [illegible], ni la [illegible] de los [illegible] de la vieja tradición, [illegible] una precaria discordancia en erupción.

No fué el genio de la Galia [illegible] [illegible] a la venganza, ni fué el gesto de protesta de los franceses [illegible], ni los sueños de Germania dominando con sus buques los [illegible] estratégicos de las aguas de la Mancha.

No fué el sable poderoso de Guillermo el [illegible], ni la furia [illegible] del Señor de las [illegible]; no fué aquesto, ni fué aquello lo que [illegible] de bandos [illegible] [illegible] polvareda de [illegible].

No fué culpa del que caiga, ni fué [illegible] del que venza, ni fué nada [illegible] de imperiales [illegible], lo que [illegible] tanto [illegible], lo que [illegible] tantas vidas, lo que llena el mundo entero de dolor y de vergüenza.

No fué un choque de coronas ni un [illegible] de naciones; no han pecado de la guerra ni los pueblos ni los reyes; es la fuerza de las cosas, es el trazo de las leyes que marcando van su ruta con [illegible] de cañón.

No fué nadie y fué todo...

¡Fué la mano del Destino, sobre el libro de la Historia!

HECTOR R. KIERNAN

Mercados de Haciendas

MERCADOS DE HACIENDA

Mercado de Liniers

VACUNOS

Buenos Aires. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4.201 animales vacunos y 30 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación, con regular interés.

Consumo. — Con ambiente encalmado y precios bajos.

Conserva. — Para vacas con regular interés; toros, flojos, por lotes reducidos.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.195 por 29 novillos, 0.188 por 13, 0.184 por 20, 0.176 por 31.

De 550 a 600 ks.: 0.179 por 19 y 33 novillos, respectivamente, 0.17 por 39 y 25.

De 600 a 650 ks.: 0.167 por 21 novillos, 0.164 por 22 novillos.

De 650 a 700 ks.: 0.166 por 12 novillos, 0.163 por 15.

Novillos livianos—

De 480 a 500 ks.: 0.172 por 12 novillos, 0.17 por 37.

De 480 a 500 ks.: 0.209 por 18 novillos, 0.20 por 18, 0.195 por 16.

De 440 a 460 ks.: 0.182 por 18 novillos, 0.19 por 15.

De 420 a 440 ks.: sin operación [illegible] de base.

De 400 a 420 ks: 0.189 por 10 novillos, 0.18 por 14.

De 360 a 400 ks.: 0.196 por 11 novillitos, 0.186 por 10.

De 300 a 350 ks.: 0.212 por 24 novillitos, 0.191 por 16.

De 260 a 300 ks.: 0.21 por 14 novillitos.

Para novillos gordos sin ser especiales, de 0.175 a 0.19. Generales, de 0.11 a 0.146.

Vacas—

De 600 a 650 ks.: sin operación.

De 550 a 600 ks.: sin operación.

De 500 a 550 ks.: 0.124 por 24 vacas, 0.12 por 10.

De 450 a 500 ks.: 0.144 por 11 vacas, 0.131 por 12.

De 400 a 450 ks.: 0.16 por 19 vacas, 0.155 por 41, 0.13 por 14.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.10 a 0.125. Generales, sin operación.

Vaquillonas—

De 350 a 400 ks.: 0.167 por 26 vaquillonas, 0.162 por 12, 0.124 por 14.

De 300 a 350 ks.: 0.184 por 10 vaquillonas, 0.174 por 18.

De 260 a 300 ks.: 0.203 por 14 y 11 vaquillonas, respectivamente.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.125 a 0.15. Conservas, de 0.125 a 0.085.

Terneros—

De 250 a 290 ks.: 0.24 por 15 terneros, 0.218 por 12.

De 200 a 250 ks.: 0.255 por 30 terneros, 0.232 por 12.

De 170 a 200 ks.: 0.242 por 11 terneros, 0.24 por 10.

De 150 a 180 ks.: 0.262 por 14 terneros, 0.251 por 30.

Para el ternerage gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.20 a 0.225. Generales, de 0.11 a 0.15.

Mamones—

De 130 a 150 ks.: 0.256 por 13 mamones, 0.240 por 33.

De 100 a 130 ks.: 0.29 por 11 mamones.

Toros: lotes regulares hasta 0.078.

Conservas: de 0.062 a 0.09.

Precios extremos

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.14.20	a $ 0.19.40
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.11.—	a $ 0.21.20
Vacas consumo	de $ 0.10.—	a $ 0.16.—
Vaquillonas cons.	de $ 0.10.50	a $ 0.20.50
Terneros cons.	de $ 0.11.—	a $ 0.26.20
Mamones	de $ 0.24.10	a $ 0.25.50

PORCINOS

Buenos Aires. — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 819.

PLAZA

Con precios más bajos, particularmente para las haciendas inferiores que han entrado mucho a plaza. El precio más alto fué pagado por el consumo local.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era de un total de 14941 porcinos; se vendieron 1.885, quedando para las ventas próximas.

Como precio máximo se obtuvo 0.575 y como mínimo 0.37 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué de 0.0572, el tercero de 0.568 y el cuarto de 0.062.

Fueron compradores: Swift 821, Armour 176, Montegrande 72, Wilson 47, total de la compra de las fábricas 1.106, consumo local 558, e invernar 161.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

Lanares

Buenos Aires. — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 14.011 cabezas de lanares y 2.432 del remanente de las transacciones últimas.

PLAZA

El ambiente del mercado ha reaccionado francamente, volviendo a obtenerse precios convenientes.

Se pusieron en venta 16.443 lanares y se vendieron 15.277, distribuidos en la forma siguiente:

Capones	1773
Ovejas	558
Borregos	13014
Carneros	29

PRECIOS EXTREMOS

Fueron compradores: Armour, 2.804; Swift, 2.742; Anglo, 2.660; Smithfield, 1.720; La Blanca, 1.297; Sansinena, 727; Wilson 64.

Total de la compra de las fábricas, 12.004. Consumo local, 2.998; invernar, 475.

Ovejas pesadas de matadero	de $ 7.70	a $ 9.60
Ovejas livianas de matadero	de $ 6.50	a $ 7.40
Capones pesados frig.	de $ ——	a $ 9.80
Borregos tipo frig.	de $ 7.—	a $ 10.50
Capones para consum.	de $ 5.—	a $ 6.—
Borregos tipo mat.	de $ 4.90	a $ 7.—

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

TRIGO. — Las cotizaciones de los diferentes mercados mundiales acusaron tono sostenido; en nuestro mercado para fecha se notó poca actividad, operándose para mercadería disponible a precios sin variante, no así para trigos de buena clase y color.

LINO. — Por mercadería disponible la demanda mostró interés; los precios no mostraron cambio.

MAIZ. — No se registraron en la operación cambios de importancia.

AVENA, CEBADA y CENTENO. — La exportación operó con interés.

Precio del cierre a las 12 horas

	Disponible	Marzo	
Trigo Barletta o Brasil	6.85	6.70	Sostén.
Trigo para exportación R. 1, b. 80 k.	5.95	6.20	—
Avena, base 47 ks.	5.20	5.15	—
Lino, base 4 o/o de cuerpo extraños	11.90	11.85	—
Maíz amarillo	5.70	——	Flojo
Cebada, base 64 ks.	6.35	6.35	Sosten.
Centeno, base 73 ks.	5.60	5.55	—

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Bs. Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Febrero	6.12	12.—	5.62
Marzo	6.09	12.05	5.65
Abril	——	12.18	——
Mayo	6.28	12.25	4.95

Capones livianos frig. de $ 6.— a $ 7.70

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor Ioannis Francos, griego; F. C. Santa Fe. Carbón mineral.

Vapor Belgique, belga; Norman Hermanos. Materiales. No opera.

A la carga:

Vapor Alcor, holandés; Luis de Ridder. Cereales.

Vapor Fermia, sueco; José Glammaria. Rollizos.

Vapor Patria, italiano; José Glammaria. Rollizos.

Vapor Capo Corso, inglés; José Glammaria. Leña Campana.

Vapor Algenib, holandés; Luis De Ridder. Cereales.

Vapor Graig, inglés; Bunge y Born. Cereales.

Vapor Giorgios Kiriakides, griego; Bunge y Born. Cereales.

Vapor Lydia M., brasilero; Louis Dreyfus. Cereales.

Vapor Dartford, inglés; Bunge y Born. Cereales.

Salidos:

Vapor Saudades, portugués; Bunge y Born. Cereales.

Vapor Mosor, yugoeslavo; Luis De Ridder. Cereales.

Esperado:

Vapor Tugela, noruego; Louis Dreyfus. En lastre.

DE CABOTAJE

A la carga:

Vapor argentino Don Vice[...] artículos varios.

Vapor argentino Hilda, artíc[...] varios.

Vapor argentino Berlín, art[...] los varios.

Lancha argentina Río Santi[...] rollizos.

Lancha argentina Belcha, [...] mables.

A la descarga:

Vapor argentino Ideal R., [...] culos varios.

Vapor argentino Berlín, ar[...] los varios.

Vapor argentino Mediterrá[...] artículos varios.

Lancha argentina Flora, ar[...] los varios.

Lancha argentina Río Santi[...] rollizos, trasbordo.

Lancha argentina La Sere[...] na, cereales.

Lancha argentina Sarsotti 4, [...] reales.

Lancha argentina Sarsotti 6, [...] reales.

Lancha argentina Proserp[...] cereales.

Lancha argentina Manona, [...] reales.

Lancha argentina Los Tres [...] gos, cereales.

Lancha argentina Buena [...] tambores vacíos.

BOLETIN DIARIO DEL CAL[...]

El hidrómetro del Dique N[...] marcaba hoy a las 7 horas [...] metros. El río bajó 0.06.

Los calados máximos admis[...] del puerto son: en el canal de[...] ceso, 27 pies y 6 pulgadas.

En el tramo Santa Fe - [...] río en el determinante del [...] Animas a Paracao los cal[...] máximos admisibles son de 2[...] y 3 pulgadas.